

BANCO CENTRAL  
DE  
CHILE

---

BOLETIN MENSUAL

N.º 316

---



SANTIAGO DE CHILE

JUNIO DE 1954

# PERSONAL DIRECTIVO

Al 30 de Junio de 1954

Presidente  
ARTURO MASCHKE

Vicepresidente  
LUIS SCHMIDT

Directores

Representantes del Gobierno  
(Clase A)  
ALFONSO FERNANDEZ  
ALFREDO LAGARRIGUE R.  
WALDEMAR ADELSDORFER

Representantes de los Bancos Nacionales  
(Clase B)  
RICARDO LETELIER  
RAFAEL PRIETO

Representantes de los Bancos Extranjeros  
(Clase C)  
ARMANDO GRAND V.

Representante del público accionista  
(Clase D)  
VICENTE IZQUIERDO PHILLIPS

Representante de la Sociedad Nacional de Agricultura  
y de la Sociedad de Fomento Fabril  
WALTER MULLER

Representante de la Cámara Central de Comercio  
y de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo  
de Chile  
JORGE VIDAL DE LA FUENTE

Representante de las Instituciones Obreras  
GERMAN OLGUIN HERRERA

Representantes del Senado  
GREGORIO AMUNATEGUI  
BERNARDO LARRAIN

Representantes de la Cámara de Diputados  
JULIO DURAN  
JULIO von MÜHLENBROCK

Gerente General  
FELIPE HERRERA

Gerente Of. Santiago      Fiscal      Gerente Sucursales  
OSVALDO DEL RIO A.      LUIS MACKENNA      LUIS SALAZAR

Sub-Gerentes Oficina de Santiago  
ALFREDO PHILLIPS      FERNANDO ROJAS

Sub-Gerente Secretario      Revisor General  
GUILLERMO ARRIAGADA      EMILIO PEREZ

# Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

SUCURSALES: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—OSORNO—PUNTA ARENAS

## Boletín Mensual

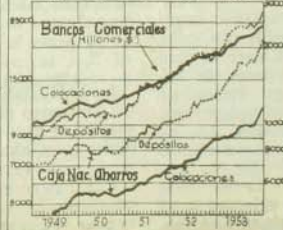
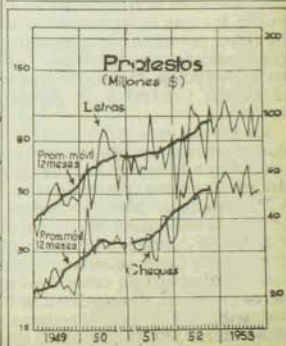
Año XXVII  
N.º 316

Redacción cerrada el 15 de Julio de 1954

Junio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

### IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE



Cada uno de estos gráficos está diseñado a base de ordenadas logarítmicas de una misma escala. El origen de las distintas series estadísticas aquí presentadas se indica en los respectivos cuadros numéricos en el interior de este Boletín.

## CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Con fecha 16 de Junio, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos emitieron una circular conjunta—cuyo texto íntegro se reproduce más adelante—por la cual se establece nuevamente una limitación cuantitativa a la expansión de las colocaciones por parte de las instituciones bancarias.

Como se recordará, con fecha 30 de Septiembre de 1953, el Banco Central y la Superintendencia de Bancos, en uso de las atribuciones que les confieren el Artículo 42, letra a) del D. F. L. 106, adoptaron una serie de normas relativas al crédito bancario, tendientes a moderar su expansión y a orientar la utilización de estos recursos hacia las actividades productivas. Dichas normas se pusieron en vigencia por medio de una circular cuyo texto se reprodujo en nuestro Boletín Mensual N.º 306, correspondiente al mes de Agosto de 1953, y consistían, fundamentalmente, en la limitación del aumento de las colocaciones de cada institución a un máximo de un 1,5% mensual aplicado sobre el promedio de los saldos que registraron dichas operaciones el 10 de Julio, 10 de Agosto y 10 de Septiembre de 1953. En lo referente a la regulación cualitativa, la mencionada circular recomendaba a las instituciones de crédito, orientar sus préstamos hacia las actividades de producción y distribución que significaran un aporte efectivo a la economía nacional, y prohibía el financiamiento de diversas operaciones consideradas como meramente especulativas o superfluas.

Con fecha 11 de Noviembre de 1953, y a expresa petición del entonces Ministro de Hacienda, el Directorio del Banco acordó dejar sin efecto aquella parte de la Circular que establecía un límite máximo de aumento mensual para las colocaciones de las instituciones de crédito, dejando expresamente establecido que esta resolución no significaba la derogación de las demás normas contenidas en dicha circular, las que se han mantenido vigentes. Cabe tener presente, que, de acuerdo con las disposiciones legales precitadas, deben concurrir en la adopción de medidas de esta naturaleza el Banco Central y la Superintendencia de Bancos.

En las normas sobre control crediticio acordadas recientemente, se ha restablecido la limitación a la expansión mensual, pero la tasa de crecimiento permitida es ahora de un 1,75% mensual para los bancos que tienen su oficina principal en Santiago o en Valparaíso, y de un 2% para los bancos regionales, entendiéndose por tales aquéllos cuya casa matriz no está en ninguna de estas dos ciudades. Ambos porcentajes se determinan sobre la base del promedio de las colocaciones registradas al 31 de Marzo, 30 de Abril y 31 de Mayo últimos.

Para poder formarse un juicio aproximado del alcance de esta limitación, resulta ilustrativo analizar el desarrollo que han tenido es-

tas operaciones en los últimos años y en lo que va transcurrido del año en curso. La tasa media de aumento anual que resulta para las colocaciones netas en moneda corriente de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros para el período comprendido entre 1938 y 1952, es de alrededor de un 18%, es decir, aproximadamente 1,5% mensual, a pesar de los aumentos anuales superiores a un 22% registrados en 1951 y 1952. En el año recién pasado, las operaciones de crédito en moneda corriente de los bancos comerciales se expandieron en más de un 28%, y las de la Caja Nacional de Ahorros en más de un 31%, es decir, reflejan incrementos mensuales de alrededor de 2,5%. En los primeros cinco meses del año en curso, las colocaciones en conjunto de los bancos comerciales y del Banco del Estado (en su Departamento Bancario) se han incrementado en casi un 22%, lo que representa más de un 4% mensual.

Esta excesiva liberalidad en las operaciones de crédito de las instituciones bancarias que, de continuar el grado de incremento señalado, habría conducido a una expansión superior al 50% para el año en curso, ha redundado directamente en el aumento del dinero giral. De aquí que el Banco Central, en concordancia con los planteamientos expuestos por el Ministro de Hacienda en la sesión del Directorio de la Institución celebrada el 16 de Junio recién pasado, en orden a frenar el ritmo del proceso inflacionista mediante una acción coordinada que permita encarar el fenómeno en sus diversos aspectos, acordara restablecer las normas relativas a la expansión cuantitativa de las colocaciones bancarias en los términos arriba expuestos.

A fin de establecer sobre una base permanente la necesaria coordinación que debe existir entre el Ministerio de Hacienda, el Banco Central, el Banco del Estado y los bancos comerciales en materia de política monetaria y crediticia, el Ministro de Hacienda propuso, además, en dicha sesión la creación de una Comisión de control monetario y crediticio permanente, con representantes de las instituciones señaladas, cuya labor principal consistiría en asesorar a dicho Secretario de Estado en estas materias (\*).

La EMISION TOTAL del Banco Central tuvo un aumento moderado de 495 millones de pesos, en el mes de Mayo, con lo que, al final de dicho mes, alcanzó a 26.809 millones de pesos, monto que representa un alza de poco más de un 13% para los cinco primeros meses del año en curso. En este mes se registra por primera vez en el curso del presente año una estable-

(\*) Mientras estaba en prensa este Boletín, se publicó en el Diario Oficial de 9 de Julio el Decreto de Hacienda N.º 4634, que establece la referida Comisión.

zación en las operaciones de crédito de la institución con el Fisco, las que se mantienen prácticamente al mismo nivel del mes anterior. Experimentan en cambio aumentos de cierta consideración los redescuentos y créditos a las instituciones bancarias, que suben en 940 millones de pesos, de los cuales, 797 millones corresponden al Banco del Estado; las operaciones con el público y con entidades oficiales muestran también aumentos, de 223 y 179 millones, respectivamente. Se produjo, sin embargo, una contracción importante de la emisión por concepto de operaciones de oro y cambio, como consecuencia de los sobregiros que se han producido en las transacciones del Convenio con Argentina.

Del aumento señalado para la emisión, 153 millones de pesos han pasado a incrementar los billetes y monedas en libre circulación, y el saldo ha determinado un aumento moderado de la liquidez de las instituciones bancarias, en especial, del Banco del Estado.

El DINERO GIRAL, por otra parte, muestra en Mayo un aumento de 968 millones de pesos, derivado exclusivamente de la expansión de las colocaciones bancarias. Se ha continuado manifestando en este mes la tendencia del público a retirar dinero efectivo de las cajas de las instituciones bancarias, situación que se produce normalmente en el segundo semestre del año, pero que se acentúa cuando la parte de la emisión del Banco Central que queda en poder del público no es suficiente para mantener la relación que se observa entre el total del dinero circulante y los billetes y monedas en libre circulación, relación que se ha mantenido relativamente invariable a través de muchos años.

El TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE experimentó en Mayo un aumento de 1.121 millones de pesos, lo que representa un alza de alrededor de un 18% para los cinco primeros meses del año en curso, aumento que resulta ligeramente inferior al que se produjo en igual período del año anterior.

Los índices de PRECIOS calculados por el Servicio Nacional de Estadística, revelan nuevos aumentos para el mes de Mayo.

En efecto, el índice del costo de la vida con base en 1928=100, registró para el mes indicado un guarismo de 3.195,6, que comparado con el del mes anterior representa un aumento de un 3,3%. En relación al índice de Mayo de 1953, el aumento alcanza a un 80,9%. En los primeros cinco meses del año en curso, este índice muestra un aumento de 26,8%, que casi triplica el alza de 9,4% registrada en el mismo período del año anterior.

Datos más recientes, del mes de Junio, revelan un nuevo aumento de 4,2%, con lo que el alza para el primer semestre del año llega a un 32,1%, en comparación con un aumento de sólo 13,0% en igual semestre del año anterior.

El índice general de precios al por mayor (1947=100), muestra un aumento de 8,9% para el mes de Abril. En relación al mismo mes del año pasado el alza alcanza a un 60,6%.

Las cotizaciones del dólar y del oro muestran en el mes de Mayo, aumentos muy semejantes. En efecto, la cotización del dólar por parte de corredores tuvo en el mes señalado un promedio de 334 pesos, lo que representa un alza de 12,1% en relación al promedio de esta cotización en el mes anterior. Si se la compara con la de igual mes del año pasado, el aumento supera al 100%. Por su parte, el precio medio de la moneda de 100 pesos oro de «transacción interna», alcanzó en el mes de Mayo a 7.650,48 pesos, cotización que representa un alza de 13,1% en relación a la del mes anterior, y de casi un 80% en comparación con la del mismo mes del año anterior. El oro de «exportación» no tuvo cotización en el mes que se comenta.

El mercado de valores muestra también una marcada tendencia al alza en los meses transcurridos del presente año. El índice de cotización de acciones señala para el mes de Abril un aumento de 14,6%, con lo que se completa un alza de 37% para los primeros cuatro meses del año.

## CIRCULAR CONJUNTA DEL BANCO CENTRAL Y DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SOBRE CONTROL CUANTITATIVO DEL CREDITO

Se transcribe a continuación el texto de la Circular conjunta del Banco Central y de la Superintendencia de Bancos, que establece el control cuantitativo de la expansión del crédito bancario:

Santiago, 16 de Junio de 1954.

Señor Gerente:

Por las mismas razones invocadas en nuestra circular conjunta de 28 de Septiembre de 1953 y atendida la actual situación monetaria y crediticia, el Directorio del Banco Central de Chile y el Superintendente de Bancos han acordado poner nueva-

mente en práctica las medidas consignadas en el N.º 1 de esa Circular, bajo los términos siguientes:

1.º Moderar la expansión de los créditos, de tal modo que los aumentos futuros impliquen una gradual reducción de la tasa del incremento anual registrada en los últimos meses para todas las instituciones en conjunto. Se considera por ahora aceptable una tasa de incremento que no exceda de un 1,75% mensual, aumento que no deberán sobrepasar las instituciones separadamente en sus operaciones de crédito, y que se aplicará a partir del 31 de Mayo ppdo., sobre la base del promedio de los saldos de las colocaciones registradas al 31 de marzo, 30 de abril y 31 de Mayo último, cálculo

que será comunicado por la Superintendencia de Bancos.

Para los Bancos regionales, la tasa de incremento será de 2% mensual, calculada en igual forma. Entiéndese por Bancos regionales, aquellos que no tienen su oficina principal en Santiago o en Valparaíso.

Los Bancos que en los días transcurridos del presente mes de Junio hubieran excedido la tasa de aumento a que se refiere el párrafo anterior, deberán encuadrarse dentro de dicho margen en el curso de los meses de Julio y Agosto próximo.

Aprovechamos la oportunidad para reiterar a Ud. que se mantienen vigentes las demás normas

señaladas en la Circular conjunta de 28 de Septiembre de 1953, con las salvedades indicadas en la Circular N.º 463, de la Superintendencia de Bancos.

Saludamos atentamente a Ud.

BANCO CENTRAL DE CHILE  
ARTURO MASCHKE  
Presidente

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
EUGENIO PUGA  
Superintendente

## CONSULTA ANUAL CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL RELATIVA A LA MANTENCIÓN DE RESTRICCIONES DE CAMBIO

En conformidad al Artículo 14, Sección 4 del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional, aquellos países que continuaron manteniendo restricciones de cambios después de expirado el plazo de cinco años, contados desde la iniciación de las operaciones del Fondo, deben efectuar consultas anuales con dicha institución, respecto de la conveniencia de continuar manteniendo esas restricciones.

Las consultas correspondientes al año 1954 se efectuaron en Washington durante el mes de Mayo último, participando en ellas el Gerente General del Banco Central en representación de Chile.

Se transcribe a continuación una carta del Director Gerente del Fondo Monetario Internacional por la cual se comunica al Presidente del Banco Central el acuerdo del Directorio Ejecutivo de dicho organismo internacional en relación a la referida consulta:

Julio 14 de 1954.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento el siguiente acuerdo del Directorio Ejecutivo, relacionado con las recientes consultas con su Gobierno, efectuadas conforme al Artículo XIV, Sección 4 del Convenio del Fondo:

«1.—El Gobierno de Chile ha consultado al Fondo de acuerdo con el Artículo XIV, Sección 4 del Convenio del Fondo, acerca de la mantención de sus arreglos transitorios.

«2.—El Programa de Estabilización de 1953 se ha cumplido sólo parcialmente. Esto se puede atribuir a una deterioración en la situación del cobre, con su consiguiente impacto en la situación fiscal, como asimismo a una falta de persistencia en la aplicación del programa. La inflación ha alcanzado un plano en que amenaza a la economía entera. El Fondo cree que es urgente para Chile tomar medidas para alcanzar el equilibrio fiscal y buscar financiamientos transitorios a los déficit presupuestarios—evitando así la consolidación de los préstamos del Banco Central al Gobierno—como tam-

bién restringir cualquiera otra expansión indebida de otros créditos. Con el fin de fortalecer e introducir mayor flexibilidad en su economía, Chile necesita también abocarse al re-examen de sus políticas fundamentales, particularmente a aquellas que se refieren a las relaciones precios-salarios, y a las que pueden afectar negativamente su producción de materias primas y su producción industrial.

«3.—Desde las últimas consultas, Chile ha experimentado dificultades crecientes en su posición internacional de pagos, principalmente debido a la desfavorable situación del cobre. Esto se ha reflejado en una baja de las reservas y en la necesidad de recurrir continuamente a financiamientos de corto plazo en el exterior.

«4.—La deterioración de la posición externa y la persistencia de la inflación han conducido a una intensificación de las restricciones de importación y a la adopción de diversos expedientes para mantener las exportaciones menores, incluyendo sistemas de subvención a los precios y el uso de tipos de cambio cruzados con premio para ciertas monedas ajenas al área dólar, produciendo efectos negativos no sólo sobre los ingresos en divisas dólar del país, sino sobre la estructura de su comercio exterior en general. Esta situación implica un retroceso con respecto a la substancial unificación de la estructura cambiaria alcanzada en 1953 y amenaza minar el sistema cambiario. El Fondo estima que el giro tomado por este proceso indica la importancia para Chile de tomar medidas para contrarrestar las presiones inflacionistas y para fortalecer su posición externa.

«5.—Al finalizar las consultas con Chile para 1954, el Fondo no tiene otros comentarios que hacer sobre los arreglos transitorios mantenidos por ese país.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle mi aprecio por la ayuda que su Gobierno ha tenido a bien prestar al Fondo en el curso de estas consultas, y manifestarle que el Fondo espera seguir manteniendo esta estrecha colaboración.

Atentamente,

IVAR ROOTH  
Director Gerente

## ACTIVIDADES INDUSTRIALES

## A. INDUSTRIA MINERA

## SALITRE Y YODO

La producción de salitre experimentó un pequeño descenso de 7.971 toneladas en el mes de Abril, bajando su total a 130.164 toneladas. Igualmente, la producción de 524.985 toneladas acumuladas durante los primeros cuatro meses del presente año es inferior, en 6.142 toneladas (1,2%), a la de 531.127 toneladas que se registró en igual período de 1953.

Sin embargo, las exportaciones de salitre subieron considerablemente en los primeros cuatro meses de 1954, al llegar a 586.271 toneladas, en comparación con 455.033 toneladas en igual período del año pasado. Esta diferencia asciende a 131.238 toneladas, lo que equivale a un 28,8%.

Durante el mes de Abril la producción de yodo registró un fuerte aumento, de más de un 400%, con lo que su total quedó en 106.274 kilogramos, la más alta cifra registrada desde Enero de 1952. Por consiguiente, la producción acumulada durante los primeros cuatro meses del presente año asciende a 318.577 kilogramos, en comparación con un total de 19.578 kilogramos en el mismo lapso de 1953.

Igualmente, las exportaciones de yodo se han mantenido en este año muy por encima de los niveles registrados en 1953. En efecto, durante el primer cuatrimestre de este año se observa un total exportado ascendente a 316.187 kilogramos, en comparación con los 51.687 kilogramos que se exportaron en igual período de 1953.

## PRODUCCION Y EXPORTACION DE SALITRE Y YODO

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	Salitre		Yodo	
	Producción (Tons. Brutas)	Exportación (Tons. Brutas)	Producción (Kg. netos)	Exportación (Kg. Brutos)
1943	1.171.151	1.060.130	824.434	1.493.045
1944	990.709	1.077.146	1.328.572	772.456
1945	1.381.505	1.613.790	741.754	380.337
1946	1.648.958	1.408.156	628.000	1.105.771
1947	1.720.237	1.666.356	1.298.097	1.179.424
1948	1.834.981	1.697.156	1.951.071	638.879
1949	1.787.948	1.547.673	86.921	493.699
1950	1.607.529	1.664.104	473.475	769.540
*1951	1.684.407	1.597.757	1.298.482	1.058.887
*1952	1.427.817	1.323.520	1.818.356	560.300
*1953	1.420.243	1.236.058	175.840	715.797
*1953 Abril	127.360	170.354	9.688	—
Mayo	130.701	102.897	—	39.702
Junio	122.912	90.411	—	181.392
Julio	128.559	147.271	1.820	25.103
Agosto	122.650	42.735	16.870	173.134
Septiembre	58.925	31.497	16.443	40.634
Octubre	74.023	77.051	34.420	76.736
Noviembre	126.281	140.987	87.109	126.792
Diciembre	123.065	148.175	—	—
*1954 Enero	135.275	90.534	94.181	—
Febrero	121.411	163.147	96.896	166.008
Marzo	138.135	188.785	21.026	28.151
Abril	130.164	143.805	106.274	122.028

(\*) Cifras provisionarias.

## CARBON

La producción bruta de carbón bajó en Abril a 198.986 toneladas. De esta manera, en el período de Enero a Abril la producción bruta de carbón, que alcanzó a 676.953 toneladas, acusa un descenso de 33.722 toneladas, o sea, de 4,7% en comparación con la del mismo período de 1953, que fué de 710.675 toneladas.

## PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1943	2.051.128	1.031.548
1944	2.279.438	2.047.382
1945	2.078.830	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947	2.066.764	1.071.561
1948	2.270.862	2.011.690
1949	2.141.451	1.927.588
1950	2.216.819	1.992.821
*1951	2.211.295	1.988.938
*1952	2.416.894	2.193.199
*1953	2.335.970	2.126.699
*1953 Abril	195.933	166.357
Mayo	182.958	180.392
Junio	200.460	199.580
Julio	218.871	200.972
Agosto	214.230	195.894
Septiembre	196.283	176.666
Octubre	204.504	185.161
Noviembre	201.664	183.064
Diciembre	206.349	188.075
*1954 Enero	197.076	178.590
Febrero	69.780	60.435
Marzo	211.111	190.907
Abril	198.986	180.111

\* Cifras provisionarias.

## COBRE

La producción de cobre en barras experimentó un ligero descenso en Abril, que dejó su

## PRODUCCION Y EXPORTACION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	BARRAS		Precipit. Concent. y Cemento (1)	Minales (1)	Total	Exportación de cobre en barras (Tons. brutas)
	Grandes Empresas Mineras	Fund. Nac. de Paipote				
1943	488.518	—	3.892	4.731	497.141	449.233
1944	489.906	—	4.671	4.942	498.519	487.093
1945	462.080	—	2.660	5.445	470.181	431.182
1946	358.692	—	1.800	636	361.038	374.015
1947	408.400	—	10.782	7.488	426.670	387.274
1948	429.410	—	13.358	6.519	444.967	414.603
1949	350.736	—	17.039	3.419	371.094	355.790
1950	345.458	—	15.335	2.146	362.939	322.121
*1951	360.100	—	15.052	4.575	379.726	308.764
*1952	374.290	8.993	14.731	6.721	404.742	357.874
*1953	325.492	11.750	17.759	7.913	362.914	294.085
*1953 Abr.	34.819	922	824	216	36.781	23.189
Mayo	36.710	973	511	343	38.537	36.244
Junio	31.351	1.076	1.180	1.305	34.912	26.993
Julio	26.608	683	1.785	339	29.476	42.704
Agosto	26.811	—	2.355	519	29.885	7.636
Sept.	16.660	1.172	631	441	28.905	16.456
Oct.	18.421	1.237	2.159	1.462	23.278	15.603
Nov.	8.766	1.232	2.040	788	11.827	13.716
Dic.	26.741	1.335	1.715	338	30.230	26.671
*1954 Ene.	26.919	1.206	2.014	351	30.490	8.148
Feb.	26.049	-1.065	1.408	323	28.845	12.642
Mar.	19.478	1.375	903	*876	**22.623	17.954
Abr.	19.167	1.274	529	445	21.410	24.079

(\*) Cifras provisionarias. (\*\*) Cifras rectificadas.

(1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

total para dicho mes en 20.441 toneladas, continuando así la marcada tendencia a la baja que se ha observado durante todo este año. En los primeros cuatro meses de 1954 se produjeron 96.533 toneladas, cantidad inferior en 30.871 toneladas, vale decir, en 24,2%, a la producción registrada en igual período de 1953.

Sin embargo, el volumen de las exportaciones de cobre en barras experimentó un aumento en Abril, con lo que el total exportado durante los primeros cuatro meses del presente año asciende a 62.823 toneladas; no obstante, es inferior a las 108.662 toneladas exportadas en igual período del año anterior.

#### DECRETO N.º 52, DEL MINISTERIO DE MINERÍA

A continuación se inserta el Decreto N.º 52, del Ministerio de Minería, publicado en el «Diario Oficial» del 14 de Mayo de 1954, que ordena a las compañías productoras de cobre entregar su producción de dicho metal al Banco Central de Chile.

Núm. 52.—Santiago, 19 de Abril de 1954.—Vistos: el oficio sin número de fecha 10 de Abril del presente año, del Banco Central de Chile, Sección Ventas de Cobre; lo dispuesto en la ley N.º 10.255, de 12 de Febrero de 1952, y en el Art. 3.º del decreto reglamentario de dicha ley N.º 397, del 29 del mismo mes y año, del Ministerio de Economía, y las facultades que el D. F. L. N.º 231 otorga al Ministerio de Minería,

#### DECRETO:

Las empresas productoras de cobre denominadas «Andes Copper Company», «Braden Copper Company» y «Chile Exploration Company», entregarán al Banco Central de Chile la producción de cobre electrolítico, blister y refinado a fuego, que obtengan durante el trimestre comprendido entre el 11 de Mayo y el 11 de Agosto de 1954, ambas fechas inclusivas.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—  
C. IBÁÑEZ C.—ROBERTO ALDUNATE.

#### HIERRO

A 107.199 toneladas de fino subió la producción de hierro en Abril, con lo que su total para los primeros cuatro meses de 1954 asciende a 406.764 toneladas. Dicho total es inferior, en 186.153 toneladas (31,4%), a la producción registrada en igual período del año pasado.

Las exportaciones de minerales de hierro

alcanzaron un total de 587.251 toneladas durante los primeros cuatro meses del presente año, en comparación con 779.349 toneladas en igual lapso de 1953. Esta menor exportación asciende a 192.098 toneladas, vale decir, 24,6%.

#### PRODUCCION Y EXPORTACION DE HIERRO

(En toneladas)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística y de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	Producción		Exportación de minerales de hierro
	Minerales	Contenido de fino	
1945.....	4.637	2.818	—
1944.....	18.413	11.073	—
1945.....	276.904	173.037	217.406
1946.....	1.177.052	737.690	1.183.706
1947.....	1.737.553	1.083.635	1.746.908
1948.....	2.710.941	1.681.480	2.625.068
1949.....	2.493.890	1.512.995	2.599.598
1950.....	2.953.233	1.771.049	2.675.288
*1951.....	3.174.338	1.961.264	2.686.631
*1952.....	2.310.474	1.392.528	1.827.495
*1953.....	2.993.435	1.722.965	2.441.389
*1953 Abril.....	259.989	154.017	263.263
Mayo.....	228.461	137.174	192.651
Junio.....	257.735	150.710	215.097
Julio.....	218.402	128.021	192.921
Agosto.....	268.363	159.199	158.852
Septiembre.....	249.033	148.020	165.672
Octubre.....	241.432	141.606	208.101
Noviembre.....	248.595	145.503	228.945
Diciembre.....	203.939	119.814	202.996
*1954 Enero.....	198.605	118.448	133.943
Febrero.....	180.329	105.366	143.145
Marzo.....	188.883	115.751	166.799
Abril.....	182.336	107.199	143.364

\* Cifras provisionales.

#### ORO Y PLATA

La producción de oro llegó en los primeros tres meses de 1954 a 937 kilogramos de fino,

#### PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En mineras concentradas, precipitados y combi-nados y conten. en minerales (de cobre(1))	En barras de cobre		Total
			(1)	(2)	
1943.....	1.392	330	3.682	5.404	
1944.....	2.441	595	3.301	6.337	
1945.....	3.061	1.065	1.484	5.610	
1946.....	3.884	2.621	676	7.181	
1947.....	2.683	1.976	593	5.252	
1948.....	3.362	1.049	723	5.134	
1949.....	4.199	735	638	5.572	
*1950.....	4.389	943	764	6.096	
*1951.....	4.222	571	608	5.401	
*1952.....	3.376	753	1.146	5.475	
*1953.....	2.161	663	1.241	4.065	
*1953 Marzo.....	169	23	124	316	
Abril.....	205	14	104	323	
Mayo.....	154	21	121	296	
Junio.....	173	33	112	318	
Julio.....	188	12	87	287	
Agosto.....	175	41	54	270	
Septiembre.....	173	98	107	378	
Octubre.....	189	171	109	469	
Noviembre.....	202	75	66	343	
Diciembre.....	167	78	133	365	
*1954 Enero.....	171	88	120	379	
Febrero.....	118	7	110	233	
Marzo.....	192	18	116	326	

\* Cifras provisionales. (1) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. (2) Representa el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos y Chuquibambuta. A partir de Enero de 1952, incluye también oro producido en la Fundición Nacional de Paipote.



con lo cual acusa un descenso de 106 kilogramos (10,2%) con respecto a la producción de igual período de 1953, que fué de 1.043 kilogramos.

La producción de plata alcanzó, en el período de Enero a Marzo del presente año, un total de 11.262 kilogramos de fino, en comparación con 11.628 kilogramos en igual período de 1953. Estas cantidades indican una disminución de 366 kilogramos (3,1%).

#### PRODUCCION DE PLATA

(Kilogramos de fino)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	En barras de cobre (1)	En minerales concentrados, precip. combinados y cont. en minerales de cobre (2)	Plata en barras (3)	Total
1943 .....	25.584	5.727	—	31.311
1944 .....	23.445	7.551	—	30.996
1945 .....	18.032	7.642	—	25.674
1946 .....	14.837	2.498	—	17.335
1947 .....	14.648	8.588	—	23.236
1948 .....	16.198	10.612	—	26.810
1949 .....	13.473	11.400	—	24.873
1950 .....	15.171	8.056	—	23.227
* 1951 .....	15.161	15.429	—	30.590
* 1952 .....	21.207	15.395	2.164	38.766
* 1953 .....	29.335	13.951	3.301	46.588
* 1953 Marzo .....	2.234	1.360	239	3.833
Abril .....	2.990	726	306	4.023
Mayo .....	3.201	611	219	4.032
Junio .....	2.805	791	227	3.823
Julio .....	2.457	1.051	323	3.832
Agosto .....	2.241	1.492	319	4.052
Septiembre .....	3.096	843	241	4.180
Octubre .....	1.564	2.319	274	4.157
Noviembre .....	559	1.043	303	1.902
Diciembre .....	2.946	1.676	358	4.960
* 1954 Enero .....	2.850	1.495	202	4.547
Febrero .....	2.565	889	225	3.679
Marzo .....	2.332	391	313	3.036

\* Cifras provisionales. (1) Representan la plata contenida en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos y Chuquiaguata. A partir de Enero de 1952, incluye también plata producida en la Fundación Nacional de Paipote. (2) Estas cifras corresponden a los minerales de la pequeña minería. A partir de Enero de 1952, incluye, además, plata producida en la Compañía Minera «Aysén». (3) Corresponde a la producción de plata en barras del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta y de la Compañía Sali Hochschild.

#### INDICE DE PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

El índice general de producción de la gran minería, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1936-38=100, registró en Marzo un guarismo de 87,9 puntos, menor en 9,0% al que se registró en el mes anterior. Igualmente, es inferior en 11,3% al nivel registrado en Marzo de 1953.

El promedio de dicho índice bajó de 109,4 puntos en el primer trimestre de 1953 a 97,6 en igual período de 1954. Dicha baja, que equivale a 10,8%, se debe a la menor producción

de salitre, carbón, cobre, hierro, oro y plata, es decir, a todos los rubros que comprende el índice general, con la sola excepción de la producción de yodo.

#### INDICE DE LA PRODUCCION DE LA GRAN MINERIA

(Laspayres, base 1936-37-38=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

Meses	1948	1949	1950	1951 *	1952 *	1953 *	1954 *
Ene.	118,1	122,6	104,4	118,9	114,9	119,5	108,3
Feb.	114,6	108,2	95,1	103,0	107,0	109,7	96,6
Mar.	129,8	124,4	94,0	118,2	95,0	99,1	87,9
Abr.	126,7	119,9	92,7	116,3	89,5	117,9	—
May.	126,0	114,2	116,2	102,3	101,4	120,8	—
Jun.	129,8	107,7	85,1	90,5	122,6	112,6	—
Jul.	118,9	105,0	110,9	114,9	116,1	101,3	—
Ago.	125,0	98,1	118,8	124,6	113,0	102,0	—
Sep.	118,7	91,5	100,4	113,3	116,9	88,5	—
Oct.	135,8	101,5	122,9	126,2	121,1	89,2	—
Nov.	120,2	98,1	124,2	118,2	130,7	66,5	—
Dic.	124,8	106,6	117,4	114,9	116,4	105,9	—
Prom.	124,0	108,2	106,8	113,4	112,1	102,0	—

Nota: La ponderación o importancia relativa de los diferentes productos mineros incluidos en este índice es la siguiente: Cobre 0,614; Salitre 0,314; Oro 0,070; Carbón 0,049; Yodo 0,028; Hierro 0,020 y Plata 0,005.

\* Cifras provisionales.

#### PETROLEO

La producción de petróleo crudo subió nuevamente en el mes de Mayo. En efecto, durante el mencionado mes se produjeron 22.058 m<sup>3</sup>, en comparación con 21.438 m<sup>3</sup> en el mes anterior.

En el período de Enero a Mayo de 1954, la producción de petróleo crudo alcanzó la cifra de 107.698 m<sup>3</sup>, en comparación con 72.920 m<sup>3</sup> en igual lapso de 1953. Estas cifras indican un incremento de 47,7%.

#### PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO

(En metros cúbicos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

Meses	1950	1951	1952	1953	1954
Enero .....	9.366	8.878	10.945	14.367	22.342
Febrero .....	8.534	8.921	10.694	13.216	20.783
Marzo .....	7.463	9.403	11.112	15.196	21.077
Abril .....	8.241	10.142	10.611	15.122	21.438
Mayo .....	8.649	12.443	10.639	15.019	32.058
Junio .....	8.740	9.891	10.635	14.436	—
Julio .....	9.813	8.855	11.832	15.152	—
Agosto .....	7.069	9.627	12.585	15.376	—
Septiembre .....	8.547	9.340	12.403	18.068	—
Octubre .....	7.299	10.213	14.077	19.830	—
Noviembre .....	7.525	12.470	13.506	21.361	—
Diciembre .....	9.272	10.599	15.060	22.903	—
Total .....	100.124	120.781	144.643	200.065	—

NOTA.—La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido a aproximaciones.

## B. PRODUCCION INDUSTRIAL

### INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Laspayres, base 1936-37-38=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y ginebras	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia (fierro en lingotes)	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Industrias varias	INDICE GENERAL sin edificación	Edificación (2)	INDICE GENERAL con edificación
	0.131 0.116	0.164 0.145	0.020 0.018	0.113 0.100	0.085 0.075	(1) 0.023 0.020	0.034 0.030	0.086 0.076	0.344 0.303	edificación	0.117	
1946 Prom.	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	524,8	148,9	211,0	142,5	150,5	328,3	159,5
1947 *	183,4	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	148,1	155,6	177,3	158,0
1948 *	193,1	126,0	135,9	113,1	115,8	558,9	165,2	249,3	150,4	163,0	161,5	162,7
1949 *	195,7	138,5	142,1	100,7	117,3	724,1	171,6	274,0	149,7	170,1	158,4	168,7
1950 *	201,8	137,4	141,2	102,4	118,7	471,1	171,6	325,1	150,2	169,7	159,5	168,5
1951 *	211,0	138,8	141,1	99,6	131,9	1.579,2	163,3	359,5	148,5	199,6	146,8	193,4
1952 *	221,7	155,8	165,6	103,8	136,2	1.976,7	159,0	400,4	160,7	221,8	144,9	212,8
1953 *	262,8	165,5	191,5	113,1	128,3	2.096,7	171,5	428,8	168,4	237,7	193,8	232,6
1953 Feb.	347,0	147,7	207,0	103,3	131,9	1.865,2	115,1	365,6	144,4	211,6	208,3	211,2
Mar.	286,1	169,3	211,4	119,0	140,7	2.184,3	151,6	418,2	172,0	245,4	117,0	230,4
Abr.	355,4	168,5	186,8	119,6	143,4	2.068,6	159,8	416,2	161,1	234,8	139,1	223,6
May.	282,5	165,2	171,7	111,7	121,1	2.116,5	184,4	429,5	165,4	232,7	110,0	216,1
Jun.	190,0	151,3	160,1	115,7	127,8	2.006,3	192,3	441,6	166,9	224,9	130,7	213,9
Jul.	238,8	168,8	189,7	126,2	141,3	2.215,1	209,0	476,2	182,1	259,7	146,4	229,6
Ago.	279,4	167,2	172,8	121,3	114,8	1.965,3	202,8	443,1	170,8	239,9	237,6	229,6
Sep.	244,1	174,6	174,5	122,0	119,8	2.152,7	185,5	424,7	158,7	235,0	125,1	222,1
Oct.	282,7	190,9	204,3	114,9	121,1	2.161,4	188,0	454,0	180,7	253,0	161,3	242,3
Nov.	314,1	160,6	212,1	117,4	124,8	2.275,8	165,3	432,2	174,3	251,3	194,2	244,6
Dic.	331,3	162,0	224,8	103,9	127,9	2.143,1	161,9	423,2	184,1	251,6	169,8	242,0
1954 Ene.	291,6	164,7	209,1	53,5	128,3	2.174,3	129,7	408,1	151,1	227,8	122,4	215,8
Feb.	277,7	181,7	146,0	100,3	127,9	1.819,4	132,7	380,2	142,2	219,3	150,5	211,3

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa. (1) Desde Enero de 1951 el índice de la producción siderúrgica incluye la producción de la Usina de Huachipato. (2) Desde Enero de 1949 el índice de la edificación proyectada se ha ajustado con un nuevo índice de precio de materiales de construcción que lo hace más representativo.

## C. MERCADO DEL TRABAJO

## JORNALES

### MONTO E INDICES DE JORNALES PAGADOS

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

### OCUPACION

#### OCUPACION OBRERA EN LA MINERIA MAYOR

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Cobre	Hierro	Carbón	Salitre	Total
1943 Promedio	20.550	212	16.838	19.994	57.562
1944 *	20.005	242	16.984	16.320	53.751
1945 *	17.385	261	15.662	18.511	51.819
1946 *	14.807	310	15.292	22.052	52.461
1947 *	15.524	376	15.500	21.754	53.154
1948 *	14.962	418	15.839	22.944	54.162
1949 *	12.996	450	14.755	23.544	51.745
1950 *	11.053	574	15.442	22.746	49.753
1951 *	10.916	497	16.472	22.489	50.397
1952 *	11.323	527	16.982	22.390	51.222
1953 *	12.816	495	16.838	22.413	52.561
1953 Febrero	13.378	547	16.839	22.131	52.595
Marzo	12.984	543	14.316	21.893	49.736
Abril	13.170	490	17.989	22.553	54.202
Mayo	13.265	485	16.704	22.838	53.292
Junio	13.243	474	16.680	23.063	53.460
Julio	12.875	472	17.213	22.970	53.540
Agosto	12.655	476	17.385	22.649	53.165
Septiembre	12.149	480	16.911	22.500	52.046
Octubre	12.388	475	16.992	22.281	52.136
Noviembre	12.670	474	16.964	22.557	52.465
Diciembre	12.668	477	17.457	21.506	52.108
1954 Enero	12.206	503	16.553	20.796	50.058
Febrero	12.313	588	16.371	20.839	50.111

FECHAS	Jornales pagados (mita. \$)	Indice de jornales diarios nominales	Indice de jornales reales
	(1)	1927-29=100	(3)
1943	3.954,2	463,6	131,3
1944	4.623,2	542,0	137,1
1945	5.504,5	647,5	150,5
1946	6.536,7	768,9	154,2
1947	8.216,7	960,1	144,2
1948	10.076,7	1.173,5	149,3
1949	12.005,8	1.389,0	148,8
1950	14.265,7	1.675,3	155,6
1951	17.609,7	2.071,5	162,6
1952	23.422,9	2.746,1	171,0
1953	28.008,3	3.305,8	164,0
1952 Diciembre	2.618,3	3.671,3	227,3
1953 Enero	2.334,5	3.012,7	178,7
Febrero	1.748,5	2.533,8	147,0
Marzo	2.172,0	2.928,4	171,4
Abril	2.180,1	3.184,3	184,3
Mayo	2.191,7	3.658,6	207,1
Junio	2.440,8	3.565,1	195,4
Julio	2.755,3	3.574,7	182,7
Agosto	1.569,5	3.602,9	172,9
Septiembre	2.526,8	3.690,8	167,4
Octubre	2.298,7	3.099,3	139,2
Noviembre	2.245,1	3.148,0	136,0
Diciembre	2.647,3	3.712,0	147,2

(1) Calculados a base de las imposiciones en el Servicio de Seguro Social. No comprende la bonificación compensatoria que se otorgó en el mes de Julio de 1953, en virtud del D. F. L. N.° 165. (2) Índice que se obtiene dividiendo el índice de jornales pagados por el índice general del costo de la vida del mes respectivo. Este índice no contempla las variaciones en el número de obreros ocupados.

## ACTIVIDADES COMERCIALES

### A. COMERCIO INTERIOR

#### COSTO DE LA VIDA

El índice general del costo de la vida en Santiago, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base Marzo 1928=100, experimentó en Mayo un alza de 3,3%. Con respecto

a igual mes de 1953, acusa un aumento de 80,9%.

El aumento que registró en el mes de Mayo el índice que se comenta, obedeció, principalmente, al incremento de 10,5% en el índice parcial de «combustible y luz», debido al alza en el precio del carbón de espio, del gas, de la parafina y de la leña de espio. También

subió, en 4,0%, el índice parcial de «alimentación», con motivo del mayor precio, entre otros, de las verduras, del aceite, de la carne, del café, del té, de los frejoles, de los huevos y de la mantequilla. El índice parcial de «gastos varios» subió en 3,5%, a raíz del aumento en el precio de la entrada al cine, del jabón de lavar y de la movilización. Finalmente, el subíndice de «vestuario» acusó un alza de 1,1%, con motivo del mayor precio de las camisas y de los ternos confeccionados con camisires importados y nacionales. El índice parcial de la «habitación» permaneció estacionario en Mayo.

El alza que ha experimentado el costo de la vida durante los primeros cinco meses del presente año asciende a 26,8%; este aumento es muy superior al que se registró en igual período de 1953, que fué de 9,4%.

Para el mes de Junio, el índice general del Costo de la Vida acusa un guarismo de 3.329,2 puntos, señalando un aumento de 4,2% con respecto al mes anterior y de 82,5% en comparación con igual mes de 1953. Durante el primer semestre del año en curso, dicho índice ha subido en 32,1%, en comparación con un alza de 13,0% en igual semestre del año pasado.

#### INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Laspayres, base Marzo 1928=100)

(Calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	INDICE GENERAL
	0.450	0.200	0.075	0.150	0.125	
1943 Promedio.....	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 ».....	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 ».....	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 ».....	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 ».....	772,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1948 ».....	898,2	413,3	585,4	1.207,8	592,5	785,9
1949 ».....	1.032,9	528,9	739,6	1.494,7	666,2	933,3
1950 ».....	1.305,8	562,1	831,2	1.758,9	746,6	1.074,8
1951 ».....	1.517,6	573,8	882,3	2.270,8	876,3	1.314,0
1952 ».....	1.941,0	691,6	1.145,5	2.541,6	1.012,3	1.605,5
1953 ».....	2.364,6	859,5	1.446,8	3.121,7	1.597,2	2.012,2
1953 Mayo.....	1.941,5	851,0	1.311,5	2.922,3	1.490,2	1.766,9
Junio.....	2.043,7	851,0	1.349,8	2.938,4	1.537,9	1.824,1
Julio.....	2.248,1	851,0	1.541,5	3.106,7	1.541,2	1.936,1
Agosto.....	2.443,1	851,0	1.550,9	3.266,8	1.541,2	2.083,6
Septiembre.....	2.777,4	851,0	1.593,6	3.414,1	1.771,5	2.273,1
Octubre.....	3.017,0	851,0	1.712,8	3.471,1	1.771,8	2.398,5
Noviembre.....	3.115,5	919,8	1.708,1	3.697,0	1.843,6	2.499,0
Diciembre.....	3.163,6	919,8	1.684,7	3.710,2	1.843,6	2.530,2
1954 Enero.....	3.261,5	919,8	1.645,2	4.149,2	1.910,5	2.636,2
Febrero.....	3.275,9	919,8	1.700,2	4.215,3	2.080,8	2.678,0
Marzo.....	3.585,4	1.053,0	1.769,8	4.376,9	2.085,0	2.773,9
Abril.....	3.819,3	1.051,0	2.006,5	5.005,4	2.103,9	3.099,1
Mayo.....	3.973,0	1.053,0	2.099,7	5.060,7	2.178,2	3.193,6

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

#### PRECIOS AL POR MAYOR

Un aumento de 8,9% experimentó en el mes de Abril el índice general de los precios al por mayor, que calcula el Servicio Nacional de Estadística con base 1947=100. Con respecto a igual mes del año pasado, acusa un alza de 60,6%. Durante los primeros cuatro meses del año en curso, dicho índice ha subido en 22,9%, en comparación con el alza de 3,4% durante igual período de 1953.

El aumento del índice general registrado en

el mes que se comenta se produjo como consecuencia de alzas de 10,1% y 8,4%, respectivamente, en los índices de precios de los productos importados y de los productos nacionales. Dentro de los rubros del primer grupo se observa un considerable aumento de 15,1% en los productos «alimenticios y estimulantes», debido al mayor precio del café, té y yerba mate. El índice parcial de «materias primas y combustibles» también subió, en 9,5%, con motivo del alza en el precio del algodón en rama, del azúcar, del caucho y de la bencina. El subíndice de «varios» registró un incremento de 2,0%.

En lo que respecta a los productos nacionales, el índice parcial de los productos «agropecuarios» subió en 10,3%, con motivo de las alzas de 15,0% y 6,1%, respectivamente, que registraron los subíndices del reino animal y del reino vegetal. El índice parcial de los productos «industriales» registró un incremento de 8,3% durante el mes que se comenta, observándose la mayor alza en el subíndice de «varios» (17,0%), debido al aumento en el precio de la suela para calzado, de la radiolina, del alcohol y del coke; le siguieron los incrementos de 13,6% y 3,2%, respectivamente, correspondientes a los subíndices de «materias de construcción» y de «textiles». Los productos alimenticios, de acuerdo con el índice respectivo, subieron en 1,2%. Finalmente, el índice parcial de los productos «mineros» permaneció estacionario en el mes de Abril.

#### INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR

(Laspayres, base 1947=100)

(Elaborado por el Banco Central de Chile y calculado por el Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	PROD. NACIONALES				Total	Total	INDICE GENERAL
	Agropecuarias	Mineros	Industriales	Total			
	0,255	0,049	0,373	0,677	0,323		
1948 Promedio.....	118,1	121,3	118,0	118,2	107,6	114,8	
1949 ».....	134,5	137,6	133,7	134,3	124,1	130,9	
1950 ».....	152,6	177,9	149,9	153,5	154,3	153,6	
1951 ».....	196,1	250,3	194,1	193,8	211,8	200,8	
1952 ».....	268,6	276,4	230,5	248,0	251,3	249,1	
1953 ».....	338,3	372,2	290,1	314,2	290,0	301,4	
1953 Abril.....	281,2	357,2	265,2	277,9	269,3	275,1	
Mayo.....	287,5	366,1	268,0	282,4	275,6	280,2	
Junio.....	299,1	380,9	279,7	294,7	277,7	280,9	
Julio.....	330,9	384,3	338,4	335,9	283,4	305,4	
Agosto.....	338,1	384,3	410,2	376,0	304,0	318,9	
Septiembre.....	387,8	401,3	318,5	350,6	312,0	339,2	
Octubre.....	407,0	407,5	318,3	358,2	319,1	348,8	
Noviembre.....	414,4	407,5	321,8	362,7	329,7	352,0	
Diciembre.....	422,6	407,5	337,7	371,4	335,3	359,7	
1954 Enero.....	440,3	427,3	351,6	393,8	345,0	378,0	
Febrero.....	423,6	434,4	365,0	392,3	347,0	376,9	
Marzo.....	479,1	511,5	374,5	425,2	361,8	402,7	
Abril.....	528,6	531,5	403,5	449,0	401,8	441,9	

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

#### B. COMERCIO EXTERIOR

El valor de las EXPORTACIONES acusó en Abril un aumento de 13,7 millones de pesos oro, que elevó su total a 146,3 millones de pesos (30,1 millones de dólares). No obstante este

incremento y el continuo aumento de nuestras exportaciones durante los meses transcurridos de este año, el total de lo exportado en Abril se mantiene a un bajo nivel, como se desprende al comparar dicho total con aquél registrado en Abril de 1953, que fué de 180,4 millones de pesos oro.

El mencionado aumento se produjo principalmente en las exportaciones de productos de la minería, que subieron en 10,8 millones de pesos oro. Otros aumentos dignos de mención son los de 3,1 y 2,4 millones de pesos, respectivamente, que se registraron en los productos de la ganadería y de la agricultura. Las exportaciones de productos de las industrias alimenticias también se incrementaron, en 1,6 millones de pesos.

Las IMPORTACIONES bajaron en Abril a 137,0 millones de pesos oro (28,2 millones de dólares), cantidad que es inferior a la del mes precedente en 12,5 millones, pero superior, en 8,5 millones, a la de un año atrás.

Las variaciones de mayor importancia correspondieron a las experimentadas por las internaciones de productos de la agricultura, que bajaron en 8,6 millones de pesos oro, y las de maquinarias, útiles y herramientas, que se redujeron en 7,2 millones. Las importaciones de productos de la minería experimentaron un descenso de 6,8 millones de pesos

oro, y en 5,8 millones bajaron las internaciones de las industrias químicas. También registraron bajas, de 5,0 y 2,8 millones de pesos oro, respectivamente, las importaciones de productos de la ganadería y de las industrias metalúrgicas. Las internaciones de las industrias textiles descendieron en 2,0 millones de pesos oro.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro de 6 d y en millones de dólares a razón de 4,85461 pesos oro por US\$ 1)  
(Cifras de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO ACUMULADO BALAN. COMER.	
	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$	\$ 6 d.	US\$
1943.....	867,2	178,6	636,3	131,1	230,9	47,8
1944.....	944,0	194,5	698,7	143,9	245,3	50,5
1945.....	992,9	204,5	757,2	156,0	235,7	48,6
1946.....	1.049,3	216,1	953,4	196,4	95,9	19,8
1947.....	1.351,8	278,5	1.287,6	265,4	64,2	13,2
1948.....	1.596,1	328,8	1.306,3	269,1	289,8	59,7
1949.....	1.437,5	296,1	1.474,9	303,8	-37,6	-7,7
1950.....	1.374,7	283,2	1.200,5	247,3	174,2	35,8
* 1951.....	1.802,6	371,3	1.593,4	328,2	209,2	43,1
* 1952.....	2.206,4	454,5	1.795,1	369,8	411,3	84,7
* 1953.....	1.995,4	411,0	1.624,8	334,7	370,6	76,2
* 1953 Abr.....	180,4	37,2	128,5	26,5	185,3	38,3
May.....	220,8	45,5	127,3	26,2	278,9	57,2
Jun.....	188,0	38,7	113,5	23,4	352,4	72,8
Jul.....	251,4	51,8	146,2	30,1	458,6	94,5
Ago.....	75,2	15,5	133,8	27,6	400,0	82,4
Sep.....	117,2	24,1	121,1	24,9	396,1	81,6
Oct.....	121,8	25,1	130,7	26,9	387,3	79,8
Nov.....	144,8	29,8	187,5	38,6	344,6	71,0
Dic.....	179,4	37,0	151,2	31,1	370,6	76,3
* 1954 Ene.....	78,9	16,3	114,7	23,6	-35,8	-7,4
Feb.....	106,9	22,0	126,9	26,1	-55,8	-11,5
Mar.....	132,6	27,3	149,5	30,8	-72,7	-15,0
Abr.....	146,3	30,1	137,0	28,2	-63,4	-13,1

\* Cifras provisionarias.

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

El cálculo definitivo sobre la cosecha de productos de la chacarería para el año agrícola 1953-54, elaborado por el Departamento de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura, señala un incremento de la producción para casi todos estos productos.

La cosecha de papas, con 5.657.750 quintales, alcanza uno de los más altos niveles de los últimos años y excede en 5,3% a la producción del año agrícola anterior. Este aumento se debió exclusivamente al fuerte incremento del rendimiento medio, el que subió de 96,4 a 104,5 quintales por hectárea. La superficie dedicada a este cultivo experimentó una pequeña declinación.

La producción de frejoles subió también, en 6,7%, alcanzando la cifra de 868.150 quintales. Contrariamente a lo ocurrido con la cosecha de papas, el incremento de la producción de frejoles tuvo su origen en la mayor superficie sembrada, ya que los rendimientos se mantu-

vieron aproximadamente al mismo nivel del año anterior.

Por su parte, la cosecha de maíz subió a 850.580 quintales, esto es, en 6,5%, como consecuencia de una expansión de este tipo de cultivo. Sus rendimientos bajaron, si bien se mantienen todavía a niveles comparativamente satisfactorios.

Una reducción de 6,8% se observa en la producción de arvejas, la que bajó de 153.900 a 143.490 quintales, no obstante que las siembras subieron de 19.261 a 23.240 hectáreas. El rendimiento medio cayó de 8 a 6,2 quintales por hectárea.

En la producción de lentejas se advierte un fuerte aumento de 17,3%, con una producción que alcanzaría a 179.650 quintales. Esta cosecha se alcanzó con una extensión sembrada de 22.240 hectáreas y un rendimiento medio de 8,1 quintales por hectárea, que es levemente inferior al del año agrícola precedente.

Finalmente, la producción de garbanzos experimentó un nuevo incremento, esta vez

de 9,8%, elevándose a 50.300 quintales métricos, que corresponde a una superficie de 7.700 hectáreas, con un rendimiento medio de 6,5 quintales. Este rendimiento es uno de los más altos registrados en este tipo de cultivo.

## B. VINOS

A continuación se inserta un cuadro con los precios de los vinos en el mes de Junio.

### PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, base zona productora)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1953		1954	
	Junio	Mayo	Junio*	Mayo
<b>Loncomilla</b>				
Burdese	—	28,75	24,00	
Semillon		21,75	21,50	
Blanco pais	13,90	18,63	19,00	
Tinto pais	13,00	21,63	21,00	
<b>Talca</b>				
Burdese	15,00	26,67	25,63	
Semillon	13,00	23,33	22,13	
<b>Lontué-Curicó</b>				
Burdese	15,50	26,83	27,50	
Semillon	13,00	22,67	21,25	
<b>Colchagua-O'Higgins</b>				
Burdese	15,50	* 25,00	27,50	
Semillon	13,00	* 21,25	21,25	
<b>Santiago (Llanos del Maipo)</b>				
Burdese	15,50	* 35,00	27,50	
Semillon	13,00	* 31,25	21,25	

\* Citras de un solo corredor.

## C. GANADERIA

### PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(Pesos por kilo vivo)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes	Novillos	Vacas
	700 kg.	500 kg.	450 kg.
1953 Abril	23,74	26,07	23,21
Mayo	25,26	27,18	25,98
Junio	28,40	31,96	29,94
Julio	29,89	32,91	27,92
Agosto	33,22	36,97	32,03
Septiembre	40,52	44,91	38,11
Octubre	38,83	43,82	37,94
Noviembre	38,00	40,00	36,00
Diciembre	36,68	39,43	35,46
1954 Enero	38,00	40,00	35,32
Febrero	39,15	43,19	37,15
Marzo	48,97	57,83	48,25
Abril	50,69	61,46	50,00

### MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas	Porcinos
	1943	98.018	164.416	174.642	592.354
1944	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945	99.451	161.402	163.680	568.524	136.411
1946	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1947	118.462	175.097	179.405	570.251	139.210
1948	115.694	154.575	182.017	545.031	150.975
1949	137.585	169.428	210.091	523.292	152.334
1950	127.175	164.028	200.781	565.071	181.937
1951	146.255	182.025	226.833	603.640	212.948
1952	131.347	194.388	204.126	534.229	196.903
1953	123.531	198.378	203.829	507.413	220.954
1953 Marzo	12.396	21.091	19.745	44.927	14.731
Abril	13.419	19.550	19.961	40.700	21.208
Mayo	10.802	18.726	21.951	31.194	28.664
Junio	10.183	14.768	17.791	32.363	30.905
Julio	11.718	15.257	17.070	25.216	29.223
Agosto	10.721	13.927	11.982	17.896	23.153
Septiembre	10.084	13.626	10.946	27.270	18.404
Octubre	7.261	16.322	12.458	61.791	17.660
Noviembre	9.734	16.956	18.591	62.449	9.782
Diciembre	11.505	15.801	20.346	66.576	14.283
1954 Enero	12.803	15.039	21.432	45.966	10.896
Febrero	10.677	13.012	16.155	34.846	8.926
Marzo	13.806	18.033	25.776	39.216	15.606

## ACTIVIDADES BANCARIAS

### A. BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No hubo modificaciones durante el mes de Mayo en las tasas de interés que el Banco Central aplica en sus operaciones de crédito, las cuales se mantuvieron en la forma que señala el cuadro siguiente, indicándose entre paréntesis la fecha en que ha empezado a regir cada una de ellas.

#### TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público (28 Marzo 1951)	8 %
Descuentos al Público, Ley 10.018 (30 de Enero 1952)	8 %
Crédito en cuenta corriente a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile. Leyes 5.185 y 6.824 (13 Julio 1935)	5 %
Redescuentos a bancos accionistas (12 Junio 1935)	4 1/2 %

Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo Chile. Leyes 5.185 y 6.824, a plazo no mayores de 90 días (23 Agosto 1939)	3 %
Descuento de letras en moneda extranjera que presenten los bancos accionistas, que cuenten con reservas en dicha moneda, cubriendo eventualmente los gastos de conversión de oro a dólares (29 Agosto 1951)	3 %

#### TASAS RELACIONADAS CON LA DE REDESCUENTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES.

Operaciones garantidas con Vales de Prenda, Ley 5.069 (12 Junio 1935)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares. Ley 9.869 (3 Febrero 1931)	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas. Ley 4.531 (26 Junio 1940)	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo. Ley 2.397 (16 Abril 1943)	5 %

#### TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Préstamos a la Municipalidad de Providencia. Ley 8.787 (22 Septiembre 1948)	7 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola. Leyes 5.185 y 6.824 (12 Julio 1944)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular. Ley 5.398 (25 Julio 1944)	3 %

Redescontos al Banco del Estado de Chile. Art. 84, D.F.L. 126 (24 Julio 1953).....	2 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile hasta por 180 días, con garantía de acciones o bonos. Art. 86, D. F. L. 126 (24 Julio 1953).....	2 %
Redescontos a la Caja de Crédito y Fomento Minero de letras descontadas y pagarés sueritos a favor de su Departamento Bancario. Art. 45, D.F.L. 212 (5 Agosto 1954)	2 %
Préstamos al Fisco. Leyes 5.296, 6.237 y 6.334 (12 Julio 1944)	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización. Art. 26, Ley 7.144 (5 Enero 1942).....	1 %
Descuentos de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ley 7.140 (24 Diciembre 1941).....	1 %

**TASAS DETERMINADAS POR LEYES ESPECIALES:**

Préstamos y descuentos al Instituto Nacional de Comercio, a un más de 180 días y por un máximo equivalente al valor de tres millones de quintales métricos de trigo. Leyes 6.421 y 9.280 y D. F. L. Nos. 40 y 382 (2 Noviembre 1939)	3 %
Redescontos de pagarés fiscales a los Bancos. Leyes 6.334 y 6.640 (12 Julio 1944).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000. Leyes 5.185 y 6.824 (5 Julio 1935).....	2 %
Créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito y Fomento Minero, en forma de cuentas corrientes, préstamos, descuentos, y redescontos, hasta por \$ 500.000.000 anuales y a plazos no superiores a un año. Art. 44, D.F.L. 212 (5 Agosto 1953).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República. Art. 15, Ley 7.200 (22 Abril 1943).....	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 15, Ley 9.989 (22 Septiembre 1951)	1 %
Créditos al Fisco giro del Banco Internacional, Decretos de Hacienda 309 y 10.735 (9 Enero 1952).....	1 %
Pagaré Consolidado de la Tesorería General de la República. Ley 11.134 (12 Diciembre 1952).....	1 %
Préstamos al Banco del Estado de Chile para fomento actividad agrícola, hasta por \$ 1.000.000.000 y por un plazo máximo de un año. Art. 85, D.F.L. 126 (24 Julio 1953).....	1 %
Pagarés de Tesorería. Art. 9º Ley 8.918 (31 Octubre 1947).....	3 %

**VALOR DE LAS ACCIONES**

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago experimentó ligeras variaciones durante el mes de Mayo, pero el cierre a fines del mes que se comenta fue igual al del mes anterior, o sea, de 4.000 pesos por acción.

**PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION**

Las COLOCACIONES en moneda corriente del Banco Central experimentaron durante el mes de Mayo un aumento comparativamente fuerte de 1.314 millones, con lo que su total se elevó a 22.856 millones de pesos.

Todos los rubros contribuyeron a este aumento, con excepción de las operaciones con la Caja de Crédito y Fomento Minero, que tuvieron un leve descenso y los créditos al Fisco que mantuvieron su saldo del mes anterior de 11.505 millones de pesos.

Los redescontos y préstamos a los bancos comerciales y al Banco del Estado acusaron aumentos de 145 y 799 millones de pesos respectivamente, con lo cual sus saldos quedaron en 2.635 y 2.831 millones de pesos.

Las operaciones con el público y las que aparecen bajo el rubro de «Variadas», muestran aumentos de 223 y 179 millones de pesos, respectivamente.

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Colocaciones en moneda corriente**

(En millones de pesos)

FINES DE	Bancos y C. N. Ahorros	Público	Fisco	Instit. Fomento	Varias	TOTAL
1943.....	254	100	716	490	308	1.828
1944.....	361	134	706	512	261	1.998
1945.....	447	160	697	232	217	1.753
1946.....	1.022	212	820	296	207	2.557
1947.....	1.197	337	803	373	494	2.904
1948.....	1.633	682	785	400	281	3.761
1949.....	2.442	1.100	683	427	411	5.063
1950.....	2.653	1.697	673	606	546	6.175
1951.....	2.530	2.180	604	2.502	358	8.234
1952.....	3.863	2.463	4.054	2.741	502	13.623
1953 May.....	2.086	3.759	7.804	2.552	569	16.720
Jun.....	1.923	3.832	8.765	2.611	637	17.788
Jul.....	2.379	3.714	7.765	2.949	657	17.464
Ago.....	2.861	3.119	7.635	3.073	1.114	17.582

	Bancos Comerciales	Banco del Estado	Caja de Crédito y Fom. Min.	Público (1)	Fisco	Varias (2)	TOTAL
1953 Sep.....	1.689	2.151	668	2.965	8.265	1.151	16.829
Oct.....	2.490	1.871	776	2.914	5.532	1.109	14.692
Nov.....	2.763	2.388	643	2.690	5.432	1.074	14.889
Dic.....	2.361	3.695	643	2.699	7.992	1.037	18.447
1954 Ene.....	2.843	3.014	943	2.653	7.857	1.054	18.064
Feb.....	1.234	2.018	637	2.707	10.402	1.479	20.467
Mar.....	1.801	2.532	613	2.784	11.506	1.496	20.702
Abr.....	2.490	2.032	613	3.056	11.505	1.846	21.542
May.....	2.635	3.831	581	3.279	11.505	2.025	22.856

(1) Descuentos y créditos al público, industria, salitres, Compañía de Acero del Pacífico, Cooperativas Agrícolas y de Comercio. (2) Letras Fe rrocarriles del Estado, Préstamos Caja de Crédito Popular, Créditos al Inaco, Caja de Colonización Agrícola y Municipalidades.

**Las INVERSIONES del Banco Central casi no tuvieron modificaciones durante el mes de**

**BANCO CENTRAL DE CHILE**

**Inversiones**

(En millones de pesos)

FINES DE	Operaciones Ley 7.747 Art. 40 Letra C.				Bancos (5)	Pagarés fiscales (6)	TOTAL
	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés Corfo. (3)	Deben-tures y pagarés (4)			
1943.....	62	—	—	—	—	—	62
1944.....	170	—	—	—	—	—	170
1945.....	168	—	—	—	370	—	538
1946.....	390	—	60	—	366	—	816
1947.....	384	—	360	50	362	52	1.208
1948.....	372	—	163	356	358	10	1.359
1949.....	372	—	289	451	354	192	1.501
1950.....	358	500	239	530	349	359	2.235
1951.....	351	495	239	566	344	1.040	3.035
1952.....	344	490	214	506	338	705	2.587
1953.....	244	484	124	491	332	685	2.360
1953 May.....	291	487	214	494	335	26	1.847
Jun.....	245	487	214	494	335	26	1.801
Jul.....	244	—	214	494	335	26	1.318
Ago.....	123	487	214	494	335	26	1.679
Sep.....	244	487	214	494	332	778	2.549
Oct.....	244	487	124	494	332	693	2.374
Nov.....	244	484	124	491	332	689	2.364
Dic.....	244	484	124	491	332	685	2.360
1954 Ene.....	243	484	124	491	332	685	2.359
Feb.....	241	484	124	491	332	685	2.357
Mar.....	241	484	124	476	329	683	2.339
Abr.....	241	484	123	1.265	329	597	5.037
May.....	241	481	123	1.263	329	593	5.030

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 9.540. (3) Pagarés Corporación de Fomento para Empresa Nacional de Transportes (Ley 8.134). (4) Debiture de los FE. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debenture de la Cia. de Acero del Pacífico (Ley 7.747). Desde el 6-V-1950 incluye pagarés de la Cia. de Acero del Pacífico (Decreto de Hacienda 3.661 de 6-IV-1950). Desde 31-XII-1950 incluye Pagaré de la ENDESA. (5) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (6) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). Desde Octubre de 1951 incluye Pagarés de Tesorería (Ley 9.989).

Mayo, quedando su saldo en 3.030 millones de pesos a fines del mes en comentario.

El saldo neto de las emisiones derivadas de las OPERACIONES DE ORO Y CAMBIOS, mostró un descenso apreciable de 856 millones de pesos. Esta disminución se registró en el rubro «Compras de Oro y Cambios» que aparece en la columna 1 del cuadro respectivo. Dicho rubro incluye las compras y ventas de divisas extranjeras originadas en los convenios de compensación actualmente vigentes. Como puede apreciarse en el cuadro mencionado, este rubro muestra un saldo negativo de 851 millones de pesos, que se ha originado en los sobregiros efectuados en las operaciones de compensación con Argentina.

### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### Emisiones por operaciones de oro y cambios (\*)

(En millones de pesos)

FINES DE	Compras de Oro y Cambios	Fondo de Reserva	Aporte Fondo Monetario	Saldo m/cie. cambios con-praados Fdo. Monet. B.		TOTAL LIQUIDO
				Suma	A	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
1943.....	879	150	—	1.029	—	1.029
1944.....	1.038	151	—	1.189	—	1.189
1945.....	1.316	152	—	1.468	—	1.468
1946.....	973	154	—	1.127	—	1.127
1947.....	218	990	275	1.483	—	1.483
1948.....	179	1.008	273	1.460	273	1.187
1949.....	222	1.026	273	1.521	273	1.248
1950.....	275	1.042	273	1.590	273	1.317
1951.....	277	1.067	273	1.017	166	1.451
1952.....	274	1.092	387	1.753	166	1.587
1953.....	954	3.957	1.375	6.286	1.375	4.911
1953 May.....	886	1.092	387	2.365	—	2.365
Jun.....	854	1.105	387	2.346	—	2.346
Jul.....	514	1.105	387	2.006	—	2.006
Ago.....	539	1.105	387	2.031	—	2.031
Sep.....	707	1.105	387	2.199	387	1.812
Oct.....	843	3.944	1.375	6.162	1.375	4.787
Nov.....	907	3.944	1.375	6.226	1.375	4.851
Dic.....	954	3.957	1.375	6.286	1.375	4.911
1954 Ene.....	903	3.957	1.375	6.235	1.375	4.860
Feb.....	863	3.937	1.375	6.195	1.375	4.820
Mar.....	472	3.937	1.375	5.804	1.375	4.429
Abr.....	5	4.957	1.375	5.337	1.375	3.962
May.....	-851	3.957	1.375	4.481	1.375	3.106

(\*) Hasta Sep. 1953 estos valores se contabilizaban a base de \$ 31 por dólar. Posteriormente, se registran a razón de \$ 110 por dólar.

(1) Valor de adquisición de cambios comprados por el Banco por cuenta propia y de terceros. Ley 9.839; Art. 39, D.F.L. 106; Ley 7.144. Desde Sep. 1949 incluye la moneda chilena correspondiente a operaciones liquidadas de los Convenios de Compensación. (2) Es «Fondo de Conversión» de los Convenios de Compensación. (3) Es «Fondo de Conversión» a fines de Jun. 1948 fue modificado a US\$ 8.818.014. En May. 1952 subió a US\$ 10.702.332 en oro y US\$ 1.794.990 en dólares. (4) La diferencia de \$ 833 millones entre estas cifras y las de la Col. 3 del cuadro «Circulante emitido por el Banco Central» hasta Sep. 1953, y de \$ 3.665 millones que se observa posteriormente, corresponden al producto de revaluaciones de las reservas de oro efectuadas a favor del Fisco, en Nov. 1947 y Oct. 1953, que, en aquél cuadro se computan en la Col. 2.

### OBLIGACIONES DEL BANCO CENTRAL

Las OBLIGACIONES en moneda corriente del Banco Central, (representadas por los billetes en circulación, la moneda divisoria

del Banco y los depósitos constituidos en él), aparecen con un saldo de 26.650 millones de pesos a fines del mes de Mayo, que excede en 495 millones al del mes anterior.

Dicho aumento se registró casi exclusivamente en los billetes en circulación, que subieron de 20.514 a 21.096 millones de pesos, o sea, en 582 millones.

### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### Obligaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	DEPOSITOS				Moneda Divisoria del Banco (3)	BILLETES EN CIRCULACION	TOTAL
	Bancos Com. y Bco. del Estado (1)	Fisco y Rep. Gub. (2)	Caja Amortiz. (3)	Varios (4)			
1943.....	307	44	13	76	—	2.268	2.708
1944.....	339	50	7	84	—	2.398	3.118
1945.....	425	68	22	100	—	2.892	3.507
1946.....	471	41	28	132	—	3.563	4.237
1947.....	646	103	43	204	—	4.069	5.062
1948.....	1.061	32	65	174	—	4.720	6.003
1949.....	1.369	83	28	192	—	5.744	7.416
1950.....	1.133	75	20	289	—	7.047	8.554
1951.....	1.625	118	43	168	—	8.837	10.791
1952.....	2.076	279	32	199	—	12.787	15.373
1953.....	3.661	614	13	353	—	18.879	25.522
1953 May.....	3.632	94	55	348	—	14.498	18.427
Jun.....	3.696	740	42	173	—	14.907	19.558
Jul.....	3.252	64	35	167	—	14.720	18.288
Ago.....	3.363	83	13	303	—	15.077	18.835
Sep.....	2.862	210	14	123	—	15.551	18.760
Oct.....	3.364	54	137	245	—	15.664	19.484
Nov.....	3.407	204	33	286	—	15.876	19.806
Dic.....	3.601	614	13	355	—	18.879	23.522
1954 Ene.....	4.038	175	37	243	1	18.575	23.019
Feb.....	5.112	194	55	284	1	19.481	25.127
Mar.....	4.860	244	160	151	3	19.369	24.783
Abr.....	3.190	188	70	182	5	20.514	26.155
May.....	5.205	159	20	164	6	21.096	26.650

(1) Hasta Agosto de 1953, comprende a la Caja Nacional de Ahorros. (2) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos. (3) Desde Enero de 1954 la moneda divisoria ha pasado a ser obligación del Banco Central.

### CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

El circulante emitido por el Banco Central experimentó un aumento de 495 millones de pesos durante el mes en comentario. Este aumento habría sido mayor a no mediar la disminución producida en las operaciones de oro y cambios. En efecto, las cifras del cuadro del «Circulante emitido por el Banco Central» y las del cuadro que muestra la «Generación y destino de la emisión», acusan aumentos de cierta importancia en los descuentos y créditos a instituciones bancarias, particularmente al Banco del Estado, en las operaciones con el público, con entidades oficiales y las que se incluyen en la columna «Varios». Leves

## CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL

(En millones de pesos)

FINES DE	OPERACIONES QUE GENERAN LA EMISION							TOTAL DE LA EMISION (6-7)	COMPOSICION			DISTRIBUCION	
	Con instituciones bancarias	Con Fisco	Con entidades oficiales	Con el bilico y otros	Operaciones de cambio	SEMA (1 a 5)	Otros rubros		Billetes en circulacion	Monedas de vellón	Depósitos	En inst. bancarias	En poder del público (8-13)
	1	2	3	4	5	6	7		8	9	10	11	12
1943	214 7.8	773 28.0	661 24.0	342 8.8	1,029 37.4	2,919 108.9	165 6.0	2,754 82.3	2,268 2,398	46 520	440 594	518 904	2,236 314
1944	361 11.1	876 31.4	695 25.2	258 9.4	1,169 41.8	3,357 120.8	179 6.6	3,178 88.7	2,398 1.9	60 0.2	67 0.2	594 1.7	2,884 81.3
1945	445 12.5	1,235 44.6	1,038 37.4	701 25.2	1,468 52.2	3,759 134.2	186 6.7	3,573 102.2	2,892 80.9	60 1.7	64 0.2	614 1.7	3,981 112.1
1946	1,022 28.7	3,476 124.9	3,611 128.3	214 7.6	1,117 39.9	4,500 162.3	186 6.7	4,314 122.6	3,565 102.6	77 2.2	672 19.1	923 26.2	2,981 85.2
1947	1,249 34.3	3,379 121.2	3,922 139.9	342 12.2	1,379 49.2	5,321 191.3	174 6.3	5,147 146.2	4,067 116.0	84 2.4	996 28.3	3,097 88.1	4,059 115.1
1948	1,762 48.9	3,238 116.2	1,199 43.2	683 24.7	3,855 138.2	6,327 229.3	230 8.3	6,097 172.4	4,720 133.9	94 2.7	1,283 35.6	1,559 43.8	4,538 127.9
1949	2,639 71.1	2,288 82.7	1,479 53.2	1,100 39.5	4,455 161.8	7,868 284.3	347 12.5	7,521 211.8	5,744 162.4	105 3.0	1,672 46.8	1,990 55.1	5,551 153.1
1950	2,912 80.5	2,713 97.2	1,921 69.2	1,697 61.2	484 17.5	9,727 352.9	1,028 37.4	8,699 243.1	7,047 197.0	115 3.2	1,537 42.7	1,974 54.7	6,725 187.3
1951	3,568 98.2	2,687 96.4	3,660 132.2	2,180 78.8	618 22.6	12,720 463.5	1,501 54.3	10,918 303.2	8,837 243.2	127 3.5	1,954 53.8	2,319 63.1	8,310 227.7
1952	4,368 118.4	6,058 220.1	3,964 143.1	2,463 89.3	754 27.6	17,907 648.4	2,294 83.8	15,513 430.6	12,787 349.2	140 3.8	2,586 71.0	3,481 95.2	12,032 330.7
1953	7,184 195.2	12,717 464.9	1,626 59.2	2,699 98.4	1,266 46.3	22,699 813.3	2,636 96.3	23,681 667.4	18,529 517.9	139 3.8	4,643 128.7	6,014 166.8	17,667 488.2
1953 Mayo	2,112 57.8	9,750 353.2	3,829 139.6	3,759 137.2	1,532 56.3	20,982 759.0	2,409 87.5	18,573 517.0	14,498 402.2	146 4.0	3,929 107.7	5,032 139.1	13,541 373.8
Junio	1,949 53.1	6,665 243.1	3,976 145.2	3,832 140.8	1,513 55.7	21,935 799.1	2,220 81.3	19,706 551.8	15,706 434.5	146 4.0	4,651 128.7	5,125 140.9	14,551 402.1
Julio	2,405 65.9	9,178 336.2	4,314 158.8	3,714 136.2	1,173 43.1	20,784 754.2	2,146 78.7	18,438 517.2	14,770 407.5	150 4.1	3,518 97.8	5,041 139.2	13,307 367.9
Agosto	3,887 106.2	9,413 343.9	4,892 180.8	3,119 113.8	1,198 43.5	21,512 779.3	2,525 91.3	18,987 530.4	15,073 418.4	152 4.2	3,762 104.5	5,126 140.8	13,841 378.9
Septiembre	5,286 145.9	10,161 368.2	1,819 66.8	2,965 109.1	979 35.8	21,210 767.0	2,297 84.2	18,913 531.8	13,551 374.1	153 4.2	3,209 89.1	4,896 134.7	14,017 388.4
Octubre	5,830 161.2	10,260 370.2	1,734 63.7	2,907 107.2	1,122 41.2	21,853 793.1	2,234 81.3	19,619 547.8	15,664 433.0	155 4.3	3,900 108.1	5,033 139.2	14,588 404.9
Noviembre	2,97 8.2	52.3 1.9	8.9 0.3	14.8 0.5	5.7 0.2	111.4 4.0	11.3 0.4	79.8 2.2	79.8 2.2	0.8 0.0	19.4 0.5	27.7 0.7	74.3 2.0
Diciembre	6,382 175.8	10,157 368.2	1,688 61.8	2,691 98.4	1,186 43.1	22,104 799.3	2,141 78.7	19,963 554.2	15,876 438.7	157 4.3	3,930 108.1	5,278 145.3	14,635 404.9
1954 Enero	7,384 203.2	12,717 464.9	1,672 61.2	2,699 98.4	1,246 45.8	25,718 930.6	2,037 74.7	23,681 667.4	18,879 527.2	139 3.8	4,643 128.7	6,014 166.8	17,667 488.2
Febrero	7,185 199.1	12,381 453.3	1,669 61.2	2,653 97.4	1,195 43.8	25,283 912.1	2,105 77.4	23,178 654.7	18,525 517.9	160 4.4	4,495 124.7	5,952 164.9	17,226 474.2
Marzo	6,034 166.2	15,214 549.2	2,094 76.6	2,707 99.1	1,155 42.3	27,224 987.7	1,938 71.1	25,286 707.6	19,481 541.1	160 4.4	5,645 155.3	7,049 194.9	18,327 508.1
Abril	5,731 158.0	16,225 587.0	2,968 109.2	2,782 101.1	764 28.1	27,470 997.1	2,224 81.3	24,946 700.8	19,369 541.1	162 4.5	5,415 149.4	7,516 206.1	17,430 478.9
Mayo	6,640 183.8	16,969 613.3	3,411 123.7	3,279 119.2	1,307 48.0	28,992 1054.1	2,183 80.1	26,809 751.0	21,096 584.6	165 4.6	5,548 154.1	7,660 211.9	19,149 523.6

Las cifras en cursiva corresponden a porcentajes del «Total de la emisión».

Col. 1.—Redescontos a bancos comerciales y créditos a la Caja Nacional de Ahorros. Desde Sep. de 1935, redescontos y préstamos al Banco del Estado y a la Caja de Crédito y Fomento Minero. Incluye, además, inversiones del Banco Central en «Pagarés de Tesorería» (Leyes 8,918 y 9,986) comprados a instituciones bancarias. Col. 2.—Créditos e inversiones a favor del Fisco, más el producto de las revaluaciones de las reservas en oro por \$ 833 millones en Nov. de 1947 y \$ 2,832 millones en Oct. de 1953. El producto de esta última revaluación se destinó a amortizar y cancelar obligaciones fiscales vigentes con el Banco, de modo que no significó un aumento directo de la emisión. Col. 3.—Créditos e inversiones en favor de instituciones de fomento, Caja de Colonización Agrícola, Caja de Crédito Popular, Instituto Nacional de Comercio, Municipalidades, FF. CC. del Estado, Corporación de Fomento, e Inversiones Compañía de Acero del Pacífico. Desde Sep. de 1935 se eliminaron de esta columna las operaciones con la Caja de Crédito Agrario, Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Crédito y Fomento Minero, las cuales pasaron a la columna 1. Col. 4.—Descontos y préstamos al Público, a la industria salitrera, a la Compañía de Acero del Pacífico y a Cooperativas Agrícolas y de Consumo. Col. 5.—Emisión líquida por operaciones de oro y cambios, menos el producto de las revaluaciones que se computan en la columna 2. Col. 7.—Capital y Reservas. Utilidades. Canjes. Operaciones Pendientes. Circulante bloqueado conforme Convenios con Eximbank y Caja de Amortización, etc. Todas estas operaciones reducen la emisión.

descensos se observan en los créditos al Fisco y a la Caja de Crédito y Fomento Minero. El conjunto de estas operaciones habría originado un aumento de 1.351 millones de pesos en la emisión del Banco, monto que se redujo a 495 millones como consecuencia de la disminución de la emisión originada en las operaciones de oro y cambios, a que se ha hecho referencia anteriormente.

En cuanto al destino de la emisión, una gran

parte pasó a incrementar el circulante y monedas en libre circulación y el saldo contribuyó a incrementar los fondos líquidos de las instituciones bancarias, los que muestran un aumento de 439 millones de pesos, de los cuales, 434 millones corresponden al Banco del Estado. Este mejoramiento de la liquidez de dicha institución debe relacionarse con el fuerte aumento de sus redescontos y créditos en el Banco Central.



## GENERACION Y DESTINO DE LA EMISION DEL BANCO CENTRAL

(Variaciones en millones de pesos)

FINES DE:	GENERACION DE LA EMISION *								Variación de la Emisión *	DESTINO DE LA EMISION							
	INSTITUC. BANCARIAS			Fisco	Entidad. de Oficiales	Público	Operac. Oro y Cambios	Varios		Billetes y monedas en libre circulación (3)	Dptos. no bancarios en Banco Central	FONDOS LÍQUIDOS DE INSTITUC. BANCARIAS (4)					
	Bancos comerc.	Banco del Estado (1)	Caja Cred. y Fom. Minería (2)									Bancos comerc.	Bco. del Estado	Caja Cred. y Fom. Minería			
1943.....	44	87	53	97	80	591	6	336	400			33	140	11	—		
1944.....	147	—	103	82	32	160	14	424	290	48	64	22	—				
1945.....	86	—	359	285	37	279	7	395	291	9	92	2	—				
1946.....	189	386	341	153	13	341	—	741	488	11	201	41	—				
1947.....	541	314	803	417	128	748	13	833	507	149	145	37	—				
1948.....	585	72	51	227	60	60	24	36	950	639	129	416	24	—			
1949.....	382	495	93	280	412	60	17	1.424	492	82	343	103	—				
1950.....	16	247	—	478	442	597	69	684	1.179	1310	81	643	20	—			
1951.....	285	372	—	26	1.745	483	134	774	2.219	1.651	—	609	277	—			
1952.....	637	392	—	3.371	298	283	136	492	4.595	3.328	181	609	77	—			
1953.....	599	2.772	643	6.659	2.292	246	492	257	8.168	5.163	472	1.672	861	—			
1953 May.....	—	246	—	197	179	37	98	138	403	206	23	117	83	—			
Jun.....	—	163	—	915	147	32	19	180	1.133	287	659	144	43	—			
Jul.....	—	456	—	—	1.487	338	—	340	1.268	—	990	215	12	—			
Ago.....	—	482	—	233	581	—	593	23	179	340	133	164	62	—			
Sep.....	—	1.072	2.803	668	748	—	154	219	238	74	228	52	444	194	—		
Oct.....	—	800	—	364	108	99	38	143	63	706	505	89	361	149	—		
Nov.....	—	471	—	414	—	133	—	84	93	344	256	87	184	131	—		
Dic.....	—	204	—	1.406	2.560	16	8	60	104	3.718	2.554	439	28	677	—		
1954 Ene.....	—	482	—	681	—	136	3	46	51	68	303	111	327	434	521	—	
Feb.....	—	719	—	396	—	2.633	425	54	40	167	2.108	934	78	972	125	—	
Mar.....	—	323	—	86	—	1.011	—	26	78	391	536	—	246	321	—		
Abr.....	—	629	—	588	—	747	1.164	274	—	1.213	297	1.368	1.178	115	13	—	
May.....	—	143	—	797	—	32	179	223	—	856	44	498	153	97	5	434	—

\* Estas cifras corresponden a las variaciones de período a período de los saldos que aparecen en las columnas correspondientes del cuadro «Circulante Emitido por el Banco Central», con excepción de las cifras de las instituciones bancarias, que se detallan por institución.

(1) Hasta Agosto de 1953. Caja Nacional de Ahorros. (2) Considerada como institución bancaria a partir de Septiembre de 1953, en virtud del D. F. L. N.º 212, de 3 de Agosto de 1953. Con anterioridad, está comprendida entre las «Entidades Oficiales». (3) Total de los billetes y monedas emitidas, excluyendo aquellas que se encuentran en poder de las instituciones bancarias. (4) Billetes, monedas y depósitos en el Banco Central, es decir, aquella parte del Total de la Emisión que se encuentra en poder de las instituciones bancarias.

## B. BANCOS COMERCIALES

## BANCOS COMERCIALES

## Encaje

(En millones de pesos)

## SITUACION DE ENCAJE

Entre fines de Abril y de Mayo se produjo un aumento de 132 millones de pesos en el encaje legal mínimo de los bancos comerciales, con lo que alcanzó a 6.032 millones de pesos. Por otra parte, el encaje efectivo disminuyó en dicho período de 6.617 a 6.592 millones, o sea, en 25 millones. De esta manera el EXCEDENTE de encaje se redujo de 717 a 560 millones, es decir, en 157 millones de pesos.

## COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales acusaron durante el mes de Mayo un fuerte incremento de 1.114 millones de pesos, que las elevó a 29.912 millones. Este aumento se registró principalmente en los créditos al público, que subieron a 28.676 millones, o sea, en 906 millones. Los demás rubros acusaron incrementos de menor importancia.

Durante el mes en comentario, los DEPOSITOS en moneda corriente constituídos en los bancos comerciales, experimentaron un aumento de 779 millones, con lo que a fines de

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MÍNIMO	EXCEDENTE
	Billetes y monedas (1)	Depós. en Banco Central	Doctos. computables como enc. (2)	Total		
1943.....	173	334	159	668	374	94
1944.....	205	352	171	728	643	85
1945.....	239	471	171	881	809	63
1946.....	361	482	271	1.114	956	158
1947.....	369	613	290	1.272	1.189	93
1948.....	596	996	295	1.715	1.635	80
1949.....	525	1.316	293	2.133	1.942	191
1950.....	527	1.097	337	1.961	1.966	— 5
1951.....	661	1.560	332	2.553	2.614	61
1952.....	874	1.984	322	3.187	3.272	88
1953.....	1.122	3.492	322	4.936	4.784	152
1953 May.....	873	3.477	324	4.674	4.188	486
Jun.....	969	3.431	324	4.724	4.307	437
Jul.....	1.166	3.133	324	4.623	4.349	274
Ago.....	1.220	3.227	324	4.771	4.249	522
Sep.....	1.288	2.749	323	4.360	4.412	— 52
Oct.....	1.054	3.289	323	4.666	4.294	372
Nov.....	1.214	3.234	322	4.770	4.488	282
Dic.....	1.112	3.492	323	4.936	4.784	152
1954 Ene.....	1.185	4.028	322	5.535	5.117	418
Feb.....	1.360	4.734	322	6.216	5.467	749
Mar.....	1.536	4.923	321	6.480	5.761	719
Abr.....	1.335	5.062	320	6.617	5.900	717
May.....	1.320	4.783	319	6.392	6.032	560

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales, que pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal (Ley 3.185). Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento de la Producción (Ley 6.640). La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

## BANCOS COMERCIALES

## Colocaciones en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Gu- bernata. (1)	Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1943	3,448	144	8	40	—	3,640
1944	4,349	128	13	17	2	4,309
1945	5,129	124	22	25	1	5,301
1946	6,337	121	45	30	2	6,535
1947	7,652	335	4	19	2	8,010
1948	10,017	249	16	89	—	10,371
1949	11,791	278	92	104	—	12,266
1950	12,468	242	187	85	—	12,980
1951	15,035	279	53	341	—	15,658
1952	17,813	338	178	552	2	18,883
1953	22,841	406	131	861	—	24,241
1953 May	19,930	414	33	353	—	20,760
Jun	20,520	412	35	442	—	21,441
Jul	20,809	413	37	422	—	21,681
Ago	21,083	412	49	547	—	22,091
Sep	21,194	413	30	543	—	22,199
Oct	21,459	411	66	611	—	22,547
Nov	22,539	409	54	729	—	23,731
Dic	22,841	408	131	861	—	24,241
1954 Ene	23,794	408	97	724	—	25,023
Feb	24,783	401	83	767	—	26,034
Mar	26,277	342	47	700	—	27,366
Abr	27,770	342	39	647	—	28,798
May	28,676	396	87	753	—	29,912

(1) Incluye Municipalidades. (2) Empresas Autónomas y Semificiales, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y varias. (3) Créditos al Banco del Estado y créditos al exterior. A corresponsales u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No incluye «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».  
\* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

Mayo alcanzaron a 34.060 millones de pesos. Dicho incremento se registró también, en su mayor parte, en los depósitos del público, los

## BANCOS COMERCIALES

## Depósitos en moneda corriente

(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Banco del Estado	Repar- del Guber- nativ. (2)	Entida- des Ofi- cial (3)	Diver- sas (4)	TOTAL (5)
1943	2,548	4	323	25	335	3,815
1944	3,078	15	228	29	455	3,841
1945	3,456	122	540	71	676	4,905
1946	4,660	16	753	135	618	5,713
1947	5,855	181	385	156	695	6,800
1948	8,736	1,021	950	400	939	9,087
1949	7,099	1,536	738	320	1,416	11,170
1950	7,896	585	916	387	1,360	14,171
1951	10,109	1,053	908	696	1,847	15,381
1952	14,364	442	1,754	689	1,855	19,155
1953	19,639	212	3,417	349	3,777	26,454
1953 May	17,170	270	3,387	290	2,851	23,025
Jun	17,202	314	3,113	256	2,975	23,915
Jul	17,628	245	2,470	388	3,254	24,041
Ago	18,032	171	1,953	360	3,083	23,654
Sep	18,512	214	2,430	339	3,200	24,750
Oct	18,008	160	1,764	356	3,682	24,025
Nov	18,539	207	2,594	407	3,380	25,203
Dic	19,639	212	3,417	349	3,777	26,454
1954 Ene	19,955	193	3,105	391	4,276	26,981
Feb	21,377	193	2,966	433	4,574	29,500
Mar	23,881	181	2,565	380	4,072	31,038
Abr	25,102	211	2,358	501	5,048	33,281
May	25,737	116	2,385	611	5,152	34,060

(1) Hasta Agosto de 1953, Caja Nacional de Ahorros. (2) Incluye Municipalidades. (3) Empresas Autónomas y Semificiales, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, y otras. (4) Depósitos de bancos del exterior. (5) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No incluye «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».  
\* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

que subieron de 25.102 a 25.737 millones, o sea, en 635 millones de pesos. Aumentos de menor importancia registraron los depósitos que el Banco del Estado mantiene en los bancos comerciales, y los de entidades oficiales. En cambio, disminuyeron los depósitos del Fisco y los que se incluyen en la columna «Diversas» del cuadro respectivo.

## INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Durante el mes de Mayo las INVERSIONES de los bancos comerciales acusaron un pequeño incremento de 16 millones de pesos, con lo que a fines del mes citado se elevaron a 2.638 millones.

El conjunto del CAPITAL Y RESERVAS de los bancos comerciales aumentó a 4.327 millones durante el mes que se comenta, o sea, en 41 millones.

Los REDESCUENTOS de los bancos comerciales registraron un nuevo aumento de 202 millones durante el mes de Mayo, con lo que subieron a 2.600 millones de pesos.

## BANCOS COMERCIALES

## Inversiones y otras cuentas

(En millones de pesos)

FINES DE	INVERSIONES			Total	CAPITAL Y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fideles y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces muebles, útiles			
1943	54	169	198	422	944	214
1944	21	206	282	509	1,053	362
1945	101	218	311	630	1,223	445
1946	17	223	326	566	1,541	612
1947	22	334	358	614	1,693	1,142
1948	22	348	521	791	2,018	1,694
1949	18	329	1,136	1,483	2,698	2,069
1950	17	336	1,173	1,526	2,863	2,603
1951	13	341	1,246	1,600	3,139	1,901
1952	9	475	1,652	2,136	3,691	2,628
1953	6	678	1,842	2,526	4,218	2,368
1953 May	8	491	1,759	2,258	3,836	2,091
Jun	7	491	1,830	2,328	3,961	1,922
Jul	7	491	1,824	2,322	4,003	2,379
Ago	8	492	1,834	2,334	4,022	2,868
Sep	7	492	1,841	2,340	4,022	1,688
Oct	7	492	1,851	2,350	4,022	2,488
Nov	5	514	1,857	2,377	4,039	2,751
Dic	6	678	1,842	2,526	4,218	2,368
1954 Ene	6	690	1,847	2,543	4,257	2,811
Feb	6	692	1,855	2,553	4,268	1,831
Mar	6	692	1,865	2,563	4,287	1,816
Abr	5	699	1,918	2,622	4,286	2,398
May	5	710	1,923	2,638	4,327	2,600

## CUENTAS EN ORO Y MONEDAS EXTRANJERAS

En el mes de Mayo las disponibilidades en oro y monedas extranjeras de los bancos comerciales experimentaron incrementos de cierta importancia, lo que determinó un aumento en el saldo neto de las disponibilidades en el exterior, de 2.440 a 2.717 millones de pesos, es decir, de 277 millones.

**BANCOS COMERCIALES**  
Cuentas en oro y monedas extranjeras \*  
(En millones de pesos)

FINES DE	Fondos disponibles (1)	Colocaciones (2)	Depósitos (3)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR		
						Disponible	Adeudado	Saldo
1943	14	39	75	3	36	272	20	252
1944	52	45	96	2	44	262	30	232
1945	37	122	206	1	54	465	20	445
1946	11	121	195	1	57	460	29	432
1947	12	175	197	1	76	288	110	178
1948	43	137	263	1	64	397	50	347
1949	27	132	441	1	64	318	16	302
1950	24	320	357	1	115	993	66	927
1951	28	362	273	19	144	583	99	484
1952	45	507	587	18	144	776	61	715
1953	212	1.277	1.085	31	587	2.941	163	2.778
1953 May.	30	311	440	18	144	1.043	56	987
Jun.	31	324	423	18	144	1.049	42	1.007
Jul.	35	300	401	18	144	1.066	36	1.030
Ago.	37	316	372	18	144	1.000	10	990
Sep.	38	331	353	18	144	993	38	955
Oct.	124	1.254	1.252	22	468	3.730	228	3.502
Nov.	200	1.343	962	31	477	2.979	182	2.797
Dic.	212	1.277	1.085	31	587	2.941	163	2.778
1954 Ene.	227	1.126	1.232	31	587	3.342	140	3.202
Feb.	204	1.219	1.099	31	587	2.863	137	2.726
Mar.	218	1.248	1.066	31	587	2.929	190	2.739
Abr.	359	1.166	957	31	587	2.586	146	2.440
May.	430	1.113	965	31	587	2.839	122	2.717

\* Hasta Septiembre de 1953, las cifras de este cuadro representan oro y monedas extranjeras convertidos a pesos chilenos a razón de \$ 31 por dólar americano. Desde Octubre de ese año se contabilizan a razón de \$ 110 por dólar. (1) Oro y monedas extranjeras en caja. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

## C. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

### SITUACION DE ENCAJE

Al 31 de Mayo, el Banco del Estado acusó un déficit en su encaje legal ascendente a 163

#### CAJA NACIONAL DE AHORROS

Encaje  
(En millones de peso)

FINES DE	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE LEGAL MÍN.	EXCEDENTE	
	Billetes y Monedas	Depós. en Banco Central	Depos. en Bancos Comerciales	Documentos computables como encaje (2)			Total
	(1)	(2)	(3)	(4)			
1943	105	11	339	149	604	444	160
1944	121	11	251	147	530	494	36
1945	124	10	352	165	651	602	249
1946	150	13	291	200	654	695	41
1947	192	201	570	175	957	926	31
1948	226	28	1.114	123	1.491	1.206	285
1949	344	35	1.047	51	1.477	1.393	84
1950	327	38	1.090	6	1.451	1.352	99
1951	345	23	991	25	1.384	1.643	259
1952	566	51	2.063	28	2.708	2.199	509
1953	1.304	174	3.790	125	5.393	3.662	1.731
1953 May.	575	80	2.746	76	3.477	2.750	727
Jun.	603	104	3.490	75	4.272	2.937	1.335
Jul.	645	62	2.825	134	3.666	2.902	764
Ago.	584	70	2.296	134	3.084	2.851	233

#### BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Sep.	768	70	2.878	133	3.840	2.970	870
Oct.	623	71	2.169	133	2.996	2.902	94
Nov.	738	99	2.915	133	3.874	3.232	652
Dic.	1.304	174	4.790	125	5.393	3.662	1.731
1954 Ene.	865	127	2.040	125	3.147	3.421	274
Feb.	822	293	2.333	125	3.583	3.771	188
Mar.	1.162	106	2.470	124	3.922	3.739	183
Abr.	840	99	2.252	124	3.315	3.857	542
May.	980	474	2.283	122	3.859	4.022	16

(1) Se incluye una pequeña partida de oro sellado chileno. (2) Hasta Agosto de 1953 incluye depósitos en algunas instituciones de fomento. Préstamos a la Caja de Auxilios (Ley 8.827 y otras). Pagaré fiscales (Ley 6.640) y Préstamos a la Caja de Crédito y Fomento Minero (Ley 9.549).

millones de pesos, situación que fue sólo transitoria, ya que al examinar las cifras de los promedios del encaje efectivo para todo el mes, se observa un excedente con respecto al promedio del encaje legal.

A la fecha mencionada el encaje efectivo subió de 3.315 a 3.859 millones de pesos, o sea, en 544 millones. El encaje legal, por otra parte, aumentó a 4.022 millones de pesos.

Las COLOCACIONES de todos los departamentos del Banco del Estado, con excepción de las del Departamento Hipotecario, experimentaron aumentos durante el mes de Mayo, como puede apreciarse en el cuadro respectivo.

#### BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Colocaciones por Departamentos  
(En millones de pesos)

FINES DE	Dpto. Bancario	Dpto. Agrícola	Dpto. Industrial	Dpto. Hipotecario *
1953 Sep.	9.492	3.063	718	197
Oct.	9.935	3.146	603	186
Nov.	10.689	3.321	602	166
Dic.	11.659	3.311	617	153
1954 Ene.	11.965	3.463	618	164
Feb.	11.931	3.387	618	167
Mar.	12.352	3.316	639	171
Abr.	12.932	3.005	686	179
May.	13.731	3.165	693	178

\* No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos Simples o Documentarios».

† Excluidas las colocaciones en bonos.

#### CAJA NACIONAL DE AHORROS

Colocaciones en moneda corriente  
(En millones de peso)

FINES DE	Público	Fisco	Rep. Govern. (1)	Entidad. de Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1943	1.400	160	33	35	---	1.544
1944	1.569	179	35	29	---	1.812
1945	1.800	168	32	21	---	2.021
1946	2.504	164	38	20	---	2.726
1947	2.990	290	32	33	---	3.255
1948	3.775	282	44	18	---	4.119
1949	4.908	151	41	404	---	5.504
1950	4.938	97	44	674	---	5.552
1951	6.299	91	47	250	---	6.987
1952	7.721	411	118	674	---	8.574
1953	9.382	352	192	1.833	---	11.659
1953 May.	7.520	1.076	201	689	---	9.486
Jun.	7.769	1.052	191	725	---	9.737
Jul.	7.850	1.031	202	748	---	9.935
Ago.	7.969	1.058	204	785	---	10.016

#### BANCO DEL ESTADO DE CHILE

(Departamento Bancario)

Sep.	8.139	281	201	871	---	9.492
Oct.	8.556	286	203	910	---	9.935
Nov.	8.778	292	208	1.438	---	10.689
Dic.	9.484	252	192	1.833	---	11.659
1954 Ene.	9.686	248	197	1.834	---	11.965
Feb.	9.718	242	194	1.797	---	11.931
Mar.	10.030	198	270	1.845	---	12.352
Abr.	10.679	189	287	1.783	---	12.932
May.	11.229	204	282	2.016	---	13.731

3 (1) Incluye Municipalidades. (2) Entregas Autónomas y Semiautónomas, Hipotecarias, de Previsión y Asistencia Social, Caja de Auxilios, Caja de Crédito Popular y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni por «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

\* La clasificación de las instituciones fue modificada a partir de Abril de 1953.

En la columna «Departamento Hipotecario» de dicho cuadro se muestran las cifras correspondientes a las colocaciones a cargo de ese Departamento, excluidos los préstamos en bonos.

Las COLOCACIONES del Departamento Bancario del Banco del Estado acusaron un aumento de 799 millones de pesos durante el mes de Mayo, con lo que alcanzaron a 13.731 millones. Dicho incremento se registró principalmente en los créditos concedidos al público y a entidades oficiales. Los primeros aumentaron en 550 millones, elevándose su total a 11.229 millones, y los segundos, en 233 millones, quedando su saldo a fines del mes en 2.016 millones de pesos.

Los DEPOSITOS en moneda corriente mantenidos en el Banco del Estado aumentaron en el mes de Mayo de 22.900 a 23.772 millones de pesos, o sea, en 872 millones. Este aumento se registró también en su mayor parte en los depósitos del público, los que aumentaron en 601 millones y en los de entidades oficiales que subieron en 539 millones. En cambio, acusaron disminuciones los depósitos mantenidos por el Fisco y los de las reparticiones gubernativas.

## CAJA NACIONAL DE AHORROS

Depósitos en moneda corriente  
(En millones de pesos)

FINES DE	Público	Fisco	Repart.	Entida-	Diversas	TOTAL
			Guberna-	des Ofi-		
			(1)	(2)	(3)	(4)
			*	*	*	*
1943.....	1.885	179	134	491	31	2.690
1944.....	2.292	216	138	354	42	3.042
1945.....	2.086	285	176	522	52	3.721
1946.....	3.209	284	190	509	77	4.269
1947.....	3.464	305	271	836	87	5.305
1948.....	4.177	1.721	287	653	138	6.956
1949.....	5.144	1.996	352	671	198	8.361
1950.....	5.839	1.127	350	807	250	8.468
1951.....	7.266	1.355	477	789	319	10.106
1952.....	9.587	1.561	633	1.959	415	13.253
1953.....	13.461	1.367	812	3.251	650	21.511
1953 May.....	10.892	1.810	675	2.562	421	16.360
Jun.....	11.339	1.841	711	3.055	437	17.403
Jul.....	10.970	1.495	787	3.532	466	17.270
Ago.....	11.743	1.326	757	2.764	442	17.032

## BANCO DEL ESTADO DE CHILE

	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1943.....	12.442	1.444	216	2.710
1944.....	12.280	1.497	854	2.447
1945.....	12.842	2.089	928	3.082
1946.....	13.461	3.367	812	3.251
1954 Ene.....	13.613	1.856	940	3.268
Feb.....	14.566	2.039	1.235	4.330
Mar.....	14.772	1.931	1.063	4.074
Abr.....	15.099	2.138	1.017	3.962
May.....	15.709	1.860	964	4.501

(1) Incluye Municipalidades (2) Empresas Autónomas y Semiautónomas, de Previsión y Asistencia Social, y otras. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consideraciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples» documentarios.

\* La clasificación de las instituciones fué modificada a partir de Abril de 1953.

Las INVERSIONES del Banco del Estado disminuyeron durante el mes de Mayo en 86 millones de pesos, al bajar de 4.663 a 4.577 millones. Todos los rubros registran disminuciones.

El CAPITAL del Banco del Estado no experimentó ninguna variación durante el mes de Mayo, manteniéndose en 2.276 millones de pesos.

Los REDESCUENTOS y créditos otorgados al Banco del Estado por el Banco Central acusaron un fuerte incremento de 762 millones de pesos en el mes de Mayo, que elevó el saldo de las obligaciones del Banco del Estado para con el Banco Central a 2.831 millones de pesos a fines del mes en comentario.

## CAJA NACIONAL DE AHORROS

Inversiones y otras cuentas

(En millones de pesos)

FINES DE	INVERSIONES				CAPITAL PASADO Y RESERVA	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles y mercaderías	Total		
1943.....	526	57	79	662	7	—
1944.....	681	79	79	839	8	—
1945.....	757	84	101	942	8	—
1946.....	1.070	95	126	1.291	9	292
1947.....	980	170	162	1.312	10	72
1948.....	818	185	231	1.234	30	—
1949.....	816	178	254	1.248	52	318
1950.....	798	185	334	1.317	57	653
1951.....	725	196	558	1.480	64	620
1952.....	747	181	859	1.787	71	1.142
1953.....	1.093	1.012	2.181	4.196	2.236	3.732
1953 May.....	936	178	1.006	2.120	73	—
Jun.....	934	181	1.031	2.146	74	—
Jul.....	1.518	181	1.073	3.772	74	—
Ago.....	1.138	457	1.103	2.698	194	—

## BANCO DEL ESTADO DE CHILE

	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
1943.....	1.015	433	1.231	2.679
1944.....	1.011	433	1.274	2.718
1945.....	1.006	440	1.840	3.286
1946.....	1.003	461	1.732	4.196
1954 Ene.....	1.003	464	2.824	4.291
Feb.....	1.001	444	2.844	4.289
Mar.....	990	427	3.010	4.427
Abr.....	989	535	3.199	4.663
May.....	981	533	3.063	4.577

(1) Leyes Nos. 6.334, 6.640 y 6.811. Para el Bro. del Estado, D. F. L. N.º 126.

## D. TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

El total del dinero circulante experimentó un aumento de 1.121 millones de pesos durante el mes de Mayo, con lo que se elevó su saldo a 64.105 millones a fines del mes citado.

Gran parte de este incremento, 968 millones, se registró en el dinero giral que aumentó a 45.299 millones de pesos, y se originó en una nueva expansión de las colocaciones de las instituciones bancarias.

Las monedas y billetes en libre circulación

## TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

FINES DE	GENERACION DEL DINERO GIRAL											TOTAL DEL DINERO GIRAL (9+10+11)	BILLETES Y MONEDAS EN LIBRE CIRCULO (12)	TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE (12+13)
	Generado por movimiento de cuentas en Rea. Com y Rea. del Estado								Total generado por movimiento de cuentas bancarias (9+10+11)	Generado por depósitos en dinero efectivo				
	Operaciones del Activo				Operaciones del Pasivo					En instituciones bancarias (10)	En Banco Central (11)			
	Colocaciones (1*)	Inversiones (2)	Canjes (3)	Suma (4*)	Depósitos que no son en C. Cte. ni vista (5)	Capital y Reservas (6)	Otras cuentas (7)	Suma (8)						
1943	5.216	1.082	40	6.338	2.081	950	— 16	3.013	3.323	304	124	3.751	2.100	5.851
1944	6.147	1.348	222	7.717	2.488	1.060	149	3.697	4.020	232	181	4.433	2.390	6.823
1945	7.371	1.572	301	9.244	3.018	1.231	85	4.334	4.910	246	100	5.346	2.682	8.028
1946	9.358	1.857	504	11.719	3.243	1.550	191	4.984	6.255	— 101	201	6.835	3.170	10.005
1947	11.392	1.926	799	14.117	3.247	1.702	217	5.166	8.951	— 100	350	9.201	3.677	12.878
1948	14.587	2.016	840	17.443	3.582	2.028	91	5.701	11.742	— 45	321	11.918	4.316	16.234
1949	18.079	2.732	1.100	21.911	4.786	2.750	— 230	7.306	14.695	— 457	303	14.451	5.205	19.659
1950	18.695	2.839	860	22.394	5.136	2.920	80	8.136	14.258	— 664	384	13.978	6.318	20.296
1951	23.854	3.109	1.874	28.837	6.146	3.204	— 291	9.059	19.778	— 933	329	19.154	7.960	27.123
1952	28.787	3.923	2.528	35.238	7.102	3.762	— 406	10.458	24.780	— 1.086	510	24.204	11.407	35.701
1953	40.720	6.722	3.423	50.865	9.316	6.474	— 3.170	13.620	37.245	— 727	982	37.500	16.660	54.160
1953 Mayo	30.697	4.378	1.620	36.695	7.941	3.899	— 1.314	10.326	26.369	— 2.920	297	29.586	12.999	42.791
Junio	31.649	4.474	1.941	38.064	7.998	4.034	— 1.200	10.832	27.232	— 3.207	956	31.395	13.205	44.887
Julio	32.064	5.094	2.054	39.212	8.146	4.077	— 1.364	10.859	28.353	— 2.637	266	31.254	13.492	44.373
Agosto	32.567	5.031	2.072	39.670	8.322	4.216	— 1.338	11.200	28.470	— 2.260	399	31.129	13.117	44.560
Septbre	36.253	5.019	2.291	43.563	8.809	5.495	— 1.965	12.339	31.224	— 278	347	31.849	13.659	45.508
Octubre	36.949	5.068	2.143	44.160	9.093	5.508	— 1.428	13.173	30.987	— 22	436	31.401	14.164	45.565
Novbre	39.037	5.662	2.640	47.339	9.215	5.512	— 1.159	13.568	33.771	— 415	523	33.879	14.106	47.985
Dicbre	40.720	6.722	3.423	50.865	9.316	6.474	— 2.170	13.620	37.245	— 727	982	37.500	16.660	54.160
1954 Enero	41.940	6.834	1.914	50.688	9.800	6.533	— 1.705	14.538	36.150	— 590	455	36.015	16.771	52.786
Febrero	43.049	6.842	2.774	52.665	10.041	6.544	— 2.811	13.774	38.891	— 1.622	533	41.064	17.704	58.750
Marzo	44.561	6.989	3.271	54.821	10.107	6.563	— 1.599	15.071	39.750	— 2.494	555	42.803	16.875	59.678
Abril	46.213	7.285	3.702	57.200	10.351	6.562	— 1.502	15.411	41.789	— 2.102	440	44.331	18.653	62.984
Mayo	48.282	7.215	3.425	59.222	10.650	6.603	— 1.686	15.567	43.355	— 1.601	343	45.299	18.806	64.105

Las cifras en cursiva son porcentajes del «Total del dinero circulante». Ninguna de las partidas incluidas en este cuadro comprende valores en oro ni en monedas extranjeras. \* Las cifras de estas columnas han sido modificadas desde Diciembre de 1947. Véase explicaciones en Boletín N.º 295, Col. 1.—Eliminadas las colocaciones interbancarias. No incluye «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios». Hasta Agosto 1953 se computan en esta columna los depósitos de la Caja Nacional de Ahorro en instituciones de fomento. Incluye además los Pagares de Tesorería, Leyes 8.918 y 9.989, comprados y retrocedidos al Banco Central. Col. 3.—Cheques contra otras instituciones bancarias que aún no han sido cobrados. Col. 5.—Incluye también «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» y «Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios», tanto a la vista como a plazo, pero sólo en aquel monto que no tiene su origen en créditos bancarios concedidos para extender dichos documentos. Además, se han agregado en este rubro todos los depósitos de ahorro, a la vista y condicional. Col. 7.—Engloba «Otras cuentas del Pasivo y del Haber» y «Otras cuentas del Activo y del Debe», y otras partidas menores. Col. 10.—Representa la diferencia entre la caja en efectivo y el saldo de los redescuentos, es decir, la caja aportada por el público. Las cifras negativas van a indicar que el saldo de los redescuentos es mayor que la caja en efectivo. Las variaciones de período a período representan afluencia de dinero efectivo a la caja de las instituciones bancarias en el caso de un aumento de las cifras positivas o un aumento del valor absoluto de las negativas, absoluto, y un retiro de dinero efectivo en el caso de una disminución de las cifras positivas o un aumento del valor absoluto de las negativas. Col. 11.—Depósitos en el Banco Central que no pertenecen a instituciones bancarias. Col. 13.—Billetes y monedas emitidos por el Banco Central que no han quedado en las cajas de las instituciones bancarias, es decir, billetes y monedas en poder del Fisco, de entidades oficiales, de empresas comerciales, industriales y, en general, en poder del público.

aumentaron de 18.653 a 18.806 millones de pesos, o sea, en 153 millones. Continuó manifestándose en este mes la tendencia del público a retirar dinero efectivo de las cajas de las instituciones bancarias, según puede apreciarse en las columnas 10 y 11 del cuadro respectivo.

El incremento del dinero giral se registró en

los depósitos del «Público y Otros» y en los de entidades oficiales. Los primeros aumentaron en 963 millones y los segundos en 406 millones de pesos, con lo que sus saldos quedaron en 33.587 y 9.631 millones de pesos, respectivamente. En cambio, los depósitos del Fisco disminuyeron de 2.482 a 2.081 millones de pesos, es decir, en 401 millones.

## DISTRIBUCION DEL DINERO GIRAL

(En millones de pesos)

FINES DE	Del Público y otros (1)		De Entidades Oficiales (2)		Suma	Del Fisco (3)	Total del Dinero Giral
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario			
1943	2,878	77	666	18	3,544	207	3,751
1944	3,510	79	604	14	4,123	310	4,433
1945	3,990	75	887	16	4,888	463	5,346
1946	5,387	79	1,136	10	6,513	322	6,835
1947	6,374	69	1,765	19	8,138	1,063	9,201
1948	7,205	87	1,962	16	9,167	2,731	11,918
1949	8,284	71	2,042	14	10,885	3,668	14,453
1950	10,136	72	2,008	16	12,344	1,634	13,978
1951	13,888	73	2,940	13	16,828	2,336	19,154
1952	18,556	77	3,483	14	22,039	2,165	24,204
1953	26,245	70	7,140	19	33,385	4,435	37,800
1953 May	21,750	74	5,713	19	27,463	2,123	29,586
Jun.	22,199	71	6,359	20	28,558	2,837	31,395
Jul.	22,175	77	7,429	21	29,504	1,752	31,256
Ago.	23,355	74	7,241	20	29,602	1,537	31,129
Sep.	23,969	75	6,119	19	30,088	1,761	31,849
Oct.	23,240	74	6,813	21	29,753	1,648	31,401
Nov.	24,554	73	6,909	20	31,463	2,416	33,879
Dic.	26,215	70	7,140	19	33,355	4,435	37,800
1954 Ene.	26,255	73	7,588	21	33,843	2,172	36,015
Feb.	29,176	71	9,551	21	38,679	2,367	41,046
Mar.	31,292	73	9,203	22	40,495	2,908	43,203
Abr.	32,634	74	9,235	21	41,869	2,482	44,331
May	33,587	74	9,621	21	43,218	2,081	45,299

Las cifras en cursiva son porcentajes del Total del Dinero Giral.

(1) De particulares, empresas, sociedades e instituciones privadas y demás no comprendidas en las columnas siguientes. (2) Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, empresas autónomas y semifucales, instituciones hipotecarias, de asistencia social y previsión. F. CC. del Estado. Eneles, CAF, ENAP, EXT, LAN y otras. (3) Contraloría General, Ministerio, Tesorería General y Tesorerías Provinciales y Comunales.

## E. OTRAS ESTADISTICAS DEL CREDITO

## CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y cuentas de depósitos experimentó en Mayo un descenso de 6,5% en el Banco del Estado y un aumento de 0,9% en los bancos comerciales, quedando en 1.001 y 3.643 millones de pesos, respectivamente.

## CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO \*

(En millones de pesos)

FINES DE	Bco. Central		Bcos. comerciales		Banco del Estado (1)	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
	1943	3,401	136	6,908	276	2,055
1944	3,791	158	8,246	344	2,320	97
1945	5,766	231	9,817	393	2,528	101
1946	6,425	257	12,142	486	4,498	140
1947	9,753	390	16,300	652	4,940	140
1948	12,587	504	21,133	845	6,311	253
1949	13,187	507	28,790	1,107	8,280	319
1950	18,151	756	39,773	1,657	13,454	394
1951	23,106	963	39,773	1,657	13,454	394
1952	34,447	1,378	54,008	2,160	18,962	780
1953	51,709	2,068	71,459	2,858	24,915	997
1953 May	28,390	1,234	55,719	2,423	15,050	654
Jun.	27,733	1,156	53,734	2,230	15,347	640
Jul.	35,463	1,313	65,261	2,417	20,457	758
Ago.	33,918	1,350	60,855	2,422	16,320	653
Sep.	37,023	1,543	62,323	2,625	18,010	750
Oct.	31,372	1,280	66,883	2,625	19,852	751
Nov.	29,981	1,199	67,258	2,690	18,827	753
Dic.	31,709	2,068	71,459	2,858	24,915	997
1954 Ene.	38,190	1,528	75,850	3,034	24,011	960
Feb.	40,417	1,684	81,243	3,552	20,518	853
Mar.	50,211	1,878	86,836	3,216	23,960	924
Abr.	44,283	1,845	83,679	3,609	25,693	1,071
May	35,609	1,551	86,709	3,643	23,023	1,001

\* Sólo en las plazas en que existen Sucursales del Banco Central.  
(1) Hasta Agosto de 1953 cifras de la Caja Nacional de Ahorros.

Durante ese mismo mes, el promedio diario de los documentos canjeados en las Cámaras de Compensación del país aumentó de 2.306 a 2.339 millones de pesos, o sea, en 33 millones.

## CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION \*

(En millones de pesos)

FINES DE	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
	1943	4,149	166	377	15	4,526
1944	4,991	208	534	22	5,528	230
1945	6,659	276	637	26	7,296	306
1946	7,382	295	769	31	8,151	336
1947	9,977	392	1,343	54	11,140	446
1948	12,546	502	1,814	72	14,360	578
1949	15,690	603	2,314	89	18,004	697
1950	17,759	740	2,631	109	20,390	849
1951	21,377	891	3,344	139	24,721	1,030
1952	29,537	1,182	4,493	179	34,030	1,361
1953	37,831	1,513	6,657	267	44,488	1,780
1953 May	28,749	1,250	5,175	225	33,924	1,475
Jun.	29,164	1,215	5,131	214	34,295	1,429
Jul.	34,890	1,293	5,967	220	40,857	1,513
Ago.	31,649	1,266	5,302	212	36,951	1,478
Sep.	33,256	1,386	5,348	223	38,604	1,609
Oct.	35,092	1,350	6,167	237	41,259	1,587
Nov.	36,961	1,479	6,086	243	43,047	1,587
Dic.	37,831	1,513	6,657	267	44,488	1,780
1954 Ene.	43,335	1,733	7,047	283	50,382	2,015
Feb.	36,087	1,503	5,402	226	41,489	1,730
Mar.	46,787	1,733	8,902	330	55,689	2,063
Abr.	47,181	1,966	8,173	340	55,354	2,306
May	45,899	1,995	7,888	344	53,787	2,339

\* Sólo en las plazas en que existen Sucursales del Banco Central.

## DEPOSITOS DE AHORRO

El total de los depósitos de ahorro mantenidos en el Banco del Estado y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado subió en 142 millones de pesos durante el mes de Mayo, alcanzando a 7.826 millones a fines del mes citado.

## DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FINES DE	1950	1951	1952	1953	1954
Enero	3,267	3,751	4,309	5,641	7,443
Febrero	3,258	3,771	4,360	5,744	7,595
Marzo	3,269	3,809	4,379	5,925	7,699
Abril	3,280	3,842	4,373	6,074	7,826
Mayo	3,300	3,892	4,404	6,240	7,684
Junio	3,311	3,923	4,556	6,384	7,684
Julio	3,330	3,988	4,721	6,532	7,684
Agosto	3,420	3,988	4,778	6,654	7,684
Septiembre	3,486	4,076	4,961	6,732	7,684
Octubre	3,585	4,221	5,104	6,814	7,684
Noviembre	3,618	4,210	5,203	6,911	7,684
Diciembre	3,725	4,317	5,489	7,118	7,684

Desde Marzo de 1949 se consideran los depósitos de ahorro constituidos en la Caja Nacional de Ahorros (desde el 1° de Septiembre de 1953 en el Departamento de Ahorros del Banco del Estado), y en la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

## F. INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El valor nominal de los bonos hipotecarios en circulación bajó a 4.284 millones de pesos a fines del mes de Mayo, lo que con respecto al mes anterior significa una reducción de 26 millones y de 102 millones con respecto a fines del año pasado.

Como puede observarse en el cuadro res-

pectivo, la cotización de los bonos subió levemente con respecto a la del mes anterior, interrumpiéndose la continua tendencia a la baja que se ha notado en estos bonos desde principios de año.

**BONOS HIPOTECARIOS EN CIRCULACION**

Valor nominal y cotización porcentual

(En millones de pesos)

FINES DE	Bco. del Estado Dpto. Hipotec. (1)		Banco Hipotecario Chile		Banco Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	6-3/4%	Emisión	6-1%	Emisión	6-1%	
1943	1.005	74	565	74%	207	75%	1.777
1944	1.299	68 3/4	655	68 3/4	244	69 1/2	2.198
1945	1.374	72 3/4	731	73	278	70 1/2	2.378
1946	1.433	69 3/4	809	69	314	66 1/2	2.556
1947	1.502	59 1/4	823	59	316	59	2.641
1948	1.579	53 1/2	864	54	309	53	2.752
1949	1.556	56	862	57 1/2	309	58 1/2	2.727
1950	1.619	57 1/2	906	57 1/2	331	56	2.853
1951	1.826	53	1.014	55	372	56	3.212
1952	2.125	56	1.434	56	429	57 1/2	3.988
1953	2.624	48 1/2	1.333	50	529	48	4.486
1953 May	2.273	55	1.161	55 1/2	458	57	3.892
Jun	2.263	54	1.189	54 1/2	485	56 1/2	3.937
Jul	2.392	54	1.229	54	484	54 1/2	4.105
Ago.	2.455	53	1.274	53 1/2	497	54	4.226
Sept.	2.475	51 1/2	1.279	51 1/2	529	51	4.283
Oct.	2.528	49 1/4	1.323	50	532	50	4.383
Nov.	2.556	47	1.328	46	532	48 1/2	4.416
Dic.	2.624	48 1/2	1.333	50	529	48	4.486
1954 Ene.	2.617	46	1.330	47	526	47	4.473
Feb.	2.609	48	1.330	50 1/2	524	47	4.463
Mar.	2.598	43 1/2	1.314	46	524	43	4.406
Abr.	2.576	40 1/2	1.314	41	529	39 1/2	4.410
May.	2.554	43	1.311	42 1/2	519	40	4.354

(1) Hasta Agosto de 1953, cifras de la Caja de Crédito Hipotecario.

**G. SEGURIDAD DEL CREDITO**

**LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS**

Un aumento de 6,6 millones de pesos acusó en el mes de Mayo el monto de las letras protestadas, no que su total subió a 90,1 millones. En igual mes de 1953, se habían protestado 11.756 letras por un valor de 92,9 millones de pesos.

Durante los primeros cinco meses del presente año, se han protestado 44.526 letras por un total de 435,0 millones de pesos, cifras inferiores a las que se registraron en igual período de 1953. En efecto, en aquel año se protestaron 56.481 letras por un total de 500,3 millones de pesos.

El monto de los cheques protestados experimentó un aumento de 17,1 millones de pesos en el mes que se comenta, no que su total subió a 60,6 millones de pesos. Además, esta cifra es superior a la que se registró en Mayo de 1953, que fué de 55,5 millones de pesos.

En el período de Enero a Mayo del año en curso, se han protestado 11.616 cheques por un monto de 269,2 millones de pesos, en comparación con 16.574 cheques por 282,2 millones de pesos en igual lapso de 1953.

**LETRAS Y CHEQUES PROTESTADOS**

(Valores en miles de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	LETRAS		CHEQUES	
	Número	Valor	Número	Valor
1943	41.720	85.620	—	—
1944	59.282	124.003	—	—
1945	88.334	270.032	—	—
1946	81.742	223.483	25.458	113.226
1947	93.059	339.154	35.624	173.823
1948	105.991	413.240	34.731	233.569
1949	121.819	550.845	35.532	268.081
1950	168.054	806.444	43.342	389.503
1951	160.564	854.357	37.700	395.740
1952	150.784	1.033.606	41.804	584.708
1953	132.098	1.154.940	35.292	639.825
1953 May	11.756	92.852	2.808	55.513
Jun.	12.295	104.773	2.655	47.682
Jul.	11.111	97.384	2.793	28.919
Ago.	8.959	83.864	2.542	46.741
Sep.	12.020	111.222	2.689	49.083
Oct.	9.825	83.033	2.810	30.684
Nov.	10.975	99.447	2.638	31.613
Dic.	8.277	64.752	2.592	52.937
1954 Ene.	7.865	78.145	2.692	63.857
Feb.	10.905	96.793	2.752	56.118
Mar.	8.572	86.478	2.229	45.166
Abr.	8.266	83.532	1.542	41.309
May.	8.918	90.997	2.101	60.582

**BOLSA DE VALORES**

**A. ACCIONES Y BONOS**

El mercado de valores ha mostrado una marcada tendencia al alza en lo que va corrido del presente año, según se desprende del INDICE DE COTIZACIONES DE ACCIONES, calculado por el Servicio Nacional de Estadística, con base 1947=100. Nuevamente, en el mes de Abril, dicho índice acusa un fuerte incremento, esta vez de 14,6%, y de 114,7% en comparación con su nivel en igual mes de 1953.

La mencionada alza del mes de Abril se debe a los aumentos que experimentaron todos los subíndices que comprende el índice general, observándose el mayor aumento, de 19,7%, en las acciones «salitreras». Otros aumentos notables, de 19,4%, 17,4% y 17,3%, se registraron en las acciones «marítimas», de «seguros» y

de «servicios de utilidad pública», respectivamente. El grupo de acciones «agropecuarias» también subió, en 15,4%, y las acciones «varias» en 14,8%. El total de las acciones «mineras» subió en 14,8%, destacándose, dentro de este grupo, las acciones salitreras, cuyo aumento ya se mencionó, y las «carboníferas», que se incrementaron en 11,8%. Igualmente, el total de las acciones «industriales» acusó un fuerte aumento, de 14,6%, con motivo de las alzas de 15,7%, 12,7% y 11,1%, respectivamente, correspondientes a algunas acciones industriales incluidas en el cuadro respectivo bajo el título «otras», de las acciones «textiles» y las acciones «metalúrgicas». Por último, las acciones de «instituciones bancarias» subieron en 10,9%.

El monto de las TRANSACCIONES EN ACCIONES experimentó también un fuerte au-

INDICE DE COTIZACION DE ACCIONES

(Encadenado, base 1947=100)

(Elaborado conjuntamente por el Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile y calculado por la primera institución)

FECHAS	MINERAS						INDUSTRIALES				Seguros	Marítimas	Servicios de utilidad pública	Varias	INDICE GENERAL
	Agropecuarias	Bancarias	Carboníferas	Salitreras	Otras	Total	Textiles	Meta-lúrgicas	Otras Industriales	Total					
	0,002	0,117	0,028	0,076	0,023	0,127	0,174	0,051	0,248	0,473	0,031	0,037	0,034	0,087	
1948.....	100,9	94,3	91,7	125,8	113,4	116,1	78,2	77,4	87,2	82,7	87,0	78,4	79,8	85,7	90,1
1949.....	99,5	104,9	73,6	123,3	101,3	108,4	71,2	60,1	82,3	75,8	78,6	65,6	80,9	81,6	85,9
1950.....	120,7	111,6	73,3	157,4	132,3	134,4	66,6	61,1	81,6	75,9	86,5	63,4	83,7	82,0	91,4
1951.....	181,6	117,9	79,0	353,3	333,6	289,5	57,9	73,5	79,7	71,0	96,9	82,4	84,3	91,6	118,0
1952.....	196,2	184,7	128,8	782,3	508,2	587,9	55,7	95,8	108,6	87,8	124,4	134,1	139,5	127,9	179,5
1953.....	271,5	198,0	191,8	467,9	409,3	396,7	65,0	128,8	158,0	120,7	171,9	157,1	100,4	181,5	186,3
1953Abr.....	206,8	177,3	141,8	393,3	341,3	328,7	54,9	113,9	121,2	96,0	141,3	133,6	87,9	153,1	152,9
May.....	224,9	181,3	150,0	438,1	379,8	364,3	58,1	118,1	133,5	104,2	146,2	147,0	95,2	169,5	173,0
Jun.....	236,8	187,6	152,2	472,5	374,2	384,5	61,5	121,2	140,8	109,5	161,8	151,2	99,0	164,8	170,0
Jul.....	248,7	180,2	161,5	470,6	372,6	385,1	62,5	121,5	146,4	112,9	165,4	148,3	98,0	171,7	175,2
Ago.....	282,0	187,9	198,7	510,4	375,7	412,8	65,0	127,7	163,9	125,6	169,4	158,2	98,9	185,1	190,4
Sep.....	311,6	213,5	231,8	469,8	411,3	407,0	74,0	141,3	194,9	144,7	195,6	175,8	108,2	210,7	208,8
Oct.....	346,6	225,4	247,7	455,6	435,3	406,2	76,3	146,8	202,4	150,1	217,7	183,4	113,9	226,4	218,4
Nov.....	391,5	238,2	285,1	485,9	497,6	443,8	82,3	159,4	242,9	166,5	221,1	207,9	120,5	249,4	239,9
Dic.....	404,2	242,3	316,9	451,8	513,4	433,1	85,4	165,5	223,5	166,5	229,6	201,3	237,8	239,1	239,1
1954Ene.....	405,9	236,2	311,8	438,0	522,8	425,4	85,6	166,5	225,2	167,6	233,6	203,8	118,2	246,7	239,1
Feb.....	428,0	242,8	320,3	459,7	543,9	444,0	101,3	188,1	242,9	184,1	245,0	208,8	119,3	278,5	255,8
Mar.....	468,4	254,4	349,7	489,8	545,9	469,0	122,4	209,3	292,1	220,8	272,5	210,5	119,5	328,2	286,3
Abr.....	540,7	282,1	391,1	586,5	537,3	538,3	138,0	237,5	338,0	253,1	319,9	251,4	140,2	376,9	328,2

Nota: Las cifras al pie del título de los índices parciales corresponden a su ponderación o importancia relativa.

mento en Abril, de 355,6 millones de pesos (24,0%), con lo que su total subió a 1.837,3 millones. En relación con el monto de transacciones en igual mes de 1953, señala, igualmente, un aumento de 1.303,1 millones de pesos (244,0%). El total acumulado de las acciones transadas durante los primeros cuatro meses del presente año, asciende a 5.003,8 millones de pesos, en comparación con 1.591,1 millones en igual período de 1953.

Las acciones que acusaron los mayores aumentos en las transacciones en el mes que se comenta fueron las acciones «salitreras» (102,1 millones de pesos), las que, junto con las acciones «carboníferas» (13,5 millones) y «otras» (8,5 millones), hicieron subir en 124,1 millones de pesos el total de las transacciones en acciones «mineras». El total de las acciones «industriales» subió en 64,9 millones de pe-

so, con motivo del aumento de 98,1 millones en algunas acciones industriales incluídas en el cuadro respectivo, bajo el título «otras». Las acciones «agropecuarias» también subieron, en 65,4 millones de pesos, y las «marítimas» en 59,5 millones. Finalmente, las transacciones en acciones de «instituciones bancarias» y «varias» experimentaron aumentos de 22,6 y 18,0 millones de pesos, respectivamente.

Las TRANSACCIONES EN BONOS subieron durante el mes de Abril a 187,7 millones de pesos, monto superior al del mes precedente en 6,3 millones, pero inferior en 14,6 millones al de un año atrás. El total transado en bonos del Estado y de las Municipalidades subió en 18,0 millones de pesos, y en 13,9 millones se incrementaron las transacciones en bonos de instituciones hipotecarias. Por otra parte, las transacciones en bonos de compañías industriales bajaron en 25,7 millones de pesos en el mes de Abril.

TRANSACCIONES DE ACCIONES Y BONOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1943.....	2.365	309	162	5
1944.....	1.454	351	413	5
1945.....	1.703	375	477	8
1946.....	2.279	347	636	6
1947.....	3.107	310	432	7
1948.....	2.195	259	354	39
1949.....	2.373	319	497	91
1950.....	2.521	250	709	137
1951.....	6.507	283	860	71
1952.....	7.897	406	999	189
1953.....	6.990	525	1.137	310
1953Abril.....	534	36	149	18
Mayo.....	486	37	80	13
Junio.....	442	33	88	15
Julio.....	637	57	109	21
Agosto.....	641	62	91	27
Septiembre.....	860	54	98	55
Octubre.....	719	47	87	41
Noviembre.....	970	42	134	24
Diciembre.....	643	43	75	47
1954Enero.....	782	35	70	59
Febrero.....	903	31	44	19
Marzo.....	1.483	43	81	58
Abril.....	1.837	57	99	32

B. CAMBIO

En el cuadro que se inserta a continuación aparecen los diferentes tipos de cambio comprador del dólar de los Estados Unidos, incluso la cotización de esta moneda en bancos comerciales y la de corredores.

La cotización de diversas monedas extranjeras aparece en el cuadro adjunto. El promedio mensual de la cotización del dólar en bancos comerciales fue nuevamente en Mayo de 110,00 pesos por dólar. Igualmente, la cotización de los dólares nominales de compensación sobre Alemania y Brasil, según los precios de estas monedas en los bancos comerciales, se mantuvo durante el mes de Mayo al mismo nivel que en Abril, vale decir, en 145,00 y 130,00 pesos por dólar, respectivamente. La libra esterlina también se mantuvo estacionaria en el mes que se comenta, en 440,00 pesos por libra. En lo que respecta a la cotización



TIPOS DE CAMBIO DEL DOLAR  
(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)  
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	(Excepcional)		Cotización en bancos	Cotización de Corredores
	(1)	(2)		
1943.....	19,37	31,00	—	32,16
1944.....	19,37	31,00	—	31,53
1945.....	19,37	31,00	—	32,05
1946.....	19,37	31,00	—	34,42
1947.....	19,37	31,00	—	47,15
1948.....	19,37	31,00	—	59,82
1949.....	19,37	31,00	—	77,74
1950.....	19,37	31,00	—	89,83
1951.....	19,37	31,00	—	85,48
1952.....	19,37	31,00	113,21	123,87
1953.....	19,37	31,00	110,24	174,10
1953				
Mayo.....	19,37	31,00	110,00	164,62
Junio.....	19,37	31,00	110,00	173,61
Julio.....	19,37	31,00	110,00	183,53
Agosto.....	19,37	31,00	110,00	194,02
Septiembre.....	19,37	31,00	110,00	209,59
Octubre.....	19,37	110,00	110,00	199,13
Noviembre.....	19,37	110,00	110,00	161,83
Diciembre.....	19,37	110,00	110,00	210,50
1954				
Enero.....	19,37	110,00	110,00	235,00
Febrero.....	19,37	110,00	110,00	235,00
Marzo.....	19,37	110,00	110,00	261,00
Abril.....	19,37	110,00	110,00	298,00
Mayo.....	19,37	110,00	110,00	374,00

(1) Hasta el 30-VII-42, cambio oficial; posteriormente, cambio especial fijado por el Presidente de la República. (2) Cambio de \$ 31, establecido por Dto. de Hacienda 2.822, de 31-VII-42, aprobada por el Fondo Monetario en 1946. El 2-X-53, aprobó la nueva variedad de \$ 110, que rige oficialmente desde el 2-X-53. El cambio de \$ 31 continúa aplicándose a algunas transacciones detalladas en el cuadro "Aplicación de los tipos de cambio de Chile".

de corredores, se observa en el mes de Mayo un nuevo aumento en el precio del dólar, de la libra esterlina y del Nacional Argentino. La primera de ellas alcanzó una cotización de 334,00 pesos por dólar, acusando un alza de 12,1% con respecto al precio de esta moneda en el mes de Abril. La libra esterlina y el Nacional Argentino llegaron a 911,00 y 12,66 pesos, respectivamente, acusando aumentos de 11,2% y 4,5%, con respecto a las cotizaciones de estas monedas en Abril. Por último, en el cuadro adjunto se muestra el precio del dólar norteamericano resultante de las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, en cambios provenientes de aportes de capitales registrados en el Banco Central de Chile. Dicha cotización llegó a 346,89 pesos por dólar en el mes de Mayo, en comparación con 305,60 pesos en el mes anterior, lo que representa un mayor precio de 41,29 pesos, vale decir, de 13,5%.

## COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

(Promedios mensuales en pesos; tipo comprador)  
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	BANCOS			CASAS DE CAMBIO			BOLSA DE COMERCIO
	Dólar U.S.A.	Dólar Alemán	Dólar Británico	Libra Est.	Dólar U.S.A.	Libra Est.	Dólar U.S.A.
1954							
Ene.....	110,00	145,00	127,00	371,00	235,00	640,00	10,37
Feb.....	110,00	145,00	130,00	409,00	235,00	642,00	10,02
Mar.....	110,00	145,00	130,00	437,00	261,00	706,00	11,14
Abr.....	110,00	145,00	130,00	441,00	208,00	611,00	12,12
May.....	110,00	145,00	130,00	449,00	334,00	911,00	17,66

En el cuadro inserto a continuación se muestra en forma esquemática la aplicación de los

diferentes tipos de cambio existentes a fines de Junio.

## APLICACION DE LOS TIPOS DE CAMBIO DE CHILE

(Al 30 de Junio de 1954)

## REGIMEN GENERAL

La mayor parte de las transacciones internacionales del país se realizan conforme a lo señalado bajo este rubro.

## Compra- Vendedor

- (Pesos por dólar)
- (c) Cambio bancario (\*)
- Retorno de exportaciones de productos agropecuarios marinos, de la pequeña y mediana minería, de la industria siderúrgica y metalúrgica, manufacturados o industrializados a base de materia prima nacional (con excepción de los elaborados a base de cobre o sus aleaciones) y petróleo nacional y sus derivados (Dto. 212; D. Of. 17-III-54; Dto. 482, D. Of. 6-V-54).
- Retorno del costo de las exportaciones de salitre, con excepción de 0,50 por tonelada. (Dto. 194 del Ministerio de Minería, D. Of. 16-X-51).
- Retorno de exportaciones de productos elaborados a base de chatarras o desechos de cobre y de óxidos rojos y negro de colata. (Dto. 1.185, D. Of. 19-I-54).
- Liquidación de divisas de la gran minería, excepto las liquidadas al tipo de \$ 19,37 por dólar.
- Liquidación de las utilidades en exportaciones de cobre, destinadas al fomento de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins. (Dto. 23, D. Of. 22-I-54).
- Otros rubros invariables (líneas marítimas, seguros, gastos de administración de empresas extranjeras radicadas en el país, comisiones, etc.).
- (b) Dto. 212, D. Of. 17-III-54.
- Todas las internaciones privadas y locales. (Dto. 212, D. Of. 17-III-54).
- Todas las egresos del Comercio Exterior Invariable y del Movimiento de Capitales, salvo las excepciones que se mencionan. (Dto. 741, D. Of. 7-VII-53).
- 1937 Divisas vendidas al Banco Central de Chile por concepto de "Costo legal de Producción", por las compañías productoras de salitre y azúcar (US\$ 9,50 por tonelada de salitre, según Decreto 119 del Ministerio de Minería, D. Of. 16-X-53), cobre y hierro.
- 31.10 Compras de cobre de la Corfo para Edo. (Dto. 634, D. Of. 23-V-52).
- 60 Retorno parcial de exportaciones de artículos elaborados o semi-elaborados de cobre. (Dto. 634).
- 60.10 Compras de cobre para la industria nacional. (Dto. 634).
- (c) Cambio libre de corredores
- Turismo.
- Ingresos de capitales privados (Ley 8.889, Art. 11; Acuerdo Concisor 25-VI-53).
- Retorno de exportaciones de productos de la industria pesquera. (D.F.L. 208, D. Of. 3-VIII-53).
- (v) id.
- Turismo.
- Egresos de capitales privados. (Ley 8.889, Art. 11; Acuerdo Concisor 25-VI-53).

## REGIMENES TRANSITORIOS

Un grupo de transacciones internacionales se realizan transitoriamente en la forma que se detalla a continuación.

## a) Para compromisos pendientes de años anteriores:

- 31.10 Internaciones de diversas instituciones fiscales.
- Egresos Comercio Exterior Invariable y Movimiento y Servicio de capitales.
- Pago Banco Central por sobrestro Cuenta Compensación (Dto. 985, D. Of. 17-IX-53).
- 50.10 Pago de cuota compra buque-escuela. (Dto. 335, D. Of. 23-III-53).
- 60.10 Internaciones de diversas instituciones fiscales o de interés público.
- Egresos del Comercio Exterior Invariable y Movimiento y Servicio de capitales.
- 80% a \$ 60 y 20% al tipo bancario, para el valor de la exportación de productos importados, ya nacionalizados. (Dto. 712).

## b) Regímenes especiales

- (c) Cambio bancario
- Retorno de exportaciones de azúcar de la Caja de Crédito y Fomento Minero (Cacremi).
- Retorno de exportaciones de las minas pequeña y mediana efectuadas por Cacremi por cuenta de Inaco.
- (v) id.
- Internaciones con cargo a las exportaciones de Cacremi. Estas internaciones deben pagar un recargo por dólar, según el producto.
- (c) Cambio oro
- Exportaciones de oro de nueva producción (Ley 9.270, D. Of. 2-XII-46).
- Cambio enero
- \$ 150 de prima por dólar sobre la cotización en bancos para las exportaciones a Estados Unidos, y \$ 120 para las exportaciones a otras áreas. Esta prima se paga a la Asociación de Exportadores de vinos.
- 55% a cambio bancario
- 25% a cambio de corredores
- 20% importaciones propias
- Exportaciones de hierro de la mediana minería.

(\*) Ver cuadro "Cotizaciones de monedas extranjeras".  
Nota: Con excepción del Dto. 119 del Ministerio de Minería, todos demás decretos citados corresponden al Ministerio de Economía.

**COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK**  
(Cotizaciones medias, cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)  
Cifras del Federal Reserve Bulletin

FECHAS	Argentina (1) (peso)		Brasil (cruzeiro)		México (peso)	Canadá (dólar)	Gran Bretaña (libra)	Francia (franco)	Alemania (deutsch mark)	Bélgica (franco)	Suiza (franco)	Holanda (florin)	Dinamarca (corona)	Noruega (corona)	Suecia (corona)
	Bancó	Preferencial	Libre	Oficial	Libre	Libre	Libre	Libre	(2)				(3)		
1943	29,773	—	—	6,0586	5,1427	20,577	89,978	403,50	—	—	—	—	—	—	—
1944	29,773	—	—	6,0594	5,1280	20,581	89,853	—	—	—	—	—	—	—	
1945	29,773	—	—	6,0602	5,1469	20,581	90,485	403,02	1,9711	—	2,2860	—	—	—	
1946	29,773	—	—	6,0602	5,1802	20,581	91,288	404,28	0,8409	—	2,2829	23,363	37,813	20,876	20,176
1947	29,773	—	—	5,4403	—	20,577	91,999	407,86	0,8407	—	2,2817	23,363	37,760	20,864	20,160
1948	29,773	—	—	5,4406	—	18,860	91,691	403,13	0,3240	30,303	2,2816	23,363	37,668	20,857	20,159
1949	29,774	—	—	5,4406	—	13,620	92,881	368,72	0,3017	31,781	2,2809	23,316	34,538	19,117	18,481
1950	26,571	13,333	8,289	5,4406	—	11,370	91,454	280,07	0,2858	23,781	1,9808	23,134	26,252	14,404	14,015
1951	20,000	13,333	7,067	5,4406	—	11,564	94,939	279,96	0,2856	23,781	2,0000	23,060	26,264	14,491	14,015
1952	20,000	13,333	7,163	5,4406	—	11,588	102,149	279,26	0,2856	23,781	1,9878	23,146	26,315	14,492	14,015
1953	20,000	13,333	7,198	5,4420	—	11,607	101,630	281,27	0,2856	23,781	2,0000	23,310	26,340	14,451	14,015
1953:															
Abril	20,000	13,333	7,198	5,4406	—	11,608	101,655	281,66	0,2856	23,781	1,9971	23,329	26,335	14,451	14,015
Mayo	20,000	13,333	7,198	5,4406	—	11,564	100,559	281,43	0,2856	23,781	2,0019	23,329	26,340	14,451	14,015
Junio	20,000	13,303	7,198	5,4406	—	11,561	100,546	281,35	0,2856	23,781	2,0017	23,331	26,334	14,451	14,015
Julio	20,000	13,333	7,198	5,4406	—	11,589	100,782	281,55	0,2856	23,781	2,0011	23,333	26,321	14,451	14,015
Agosto	20,000	13,333	7,198	5,4455	—	11,620	101,180	281,50	0,2856	23,781	2,0006	23,334	26,322	14,451	14,015
Septiembre	20,000	13,333	7,198	5,4466	—	11,615	101,530	280,29	0,2856	23,781	2,0050	23,332	26,338	14,451	14,015
Octubre	20,000	13,313	7,198	5,4466	—	11,623	101,762	280,58	0,2856	23,781	2,0063	23,310	26,400	14,451	14,015
Noviembre	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	11,627	102,266	281,09	0,2856	23,781	2,0062	23,255	26,410	14,451	14,015
Diciembre	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	11,626	102,754	281,03	0,2856	23,781	2,0053	23,289	26,410	14,451	14,015
1954:															
Enero	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	11,619	102,781	281,14	0,2856	23,781	2,0023	23,308	26,405	14,451	14,008
Febrero	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	11,614	103,439	281,29	0,2856	23,781	2,0036	23,315	26,408	14,451	14,008
Marzo	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	11,608	102,996	281,45	0,2856	23,781	1,9152	23,308	26,408	14,451	14,008
Abril	20,000	13,333	7,198	4,2808	3,5261	* 9,965	101,786	281,81	0,2856	23,838	1,9868	23,313	26,413	14,472	14,008

(1) El 29 de Agosto de 1950, el Ministerio de Hacienda de la República Argentina anunció un sistema de cambios simplificado. Un tipo designado "Preferencial", substituyó los tipos "Preferencial A" y "Preferencial B", y se abandonó el tipo "Especial". (2) Las cotizaciones del Deutsche mark alemán son obtenidas del "International Financial Statistics", publicado por el Fondo Monetario Internacional. A partir de Abril de 1954, son cifras del Federal Reserve Bulletin. (3) A partir de 1953, cifras obtenidas del "International Financial Statistics".

\* El 19 de Abril de 1954, se devaluó el peso mexicano, de un valor de 8,65 a 12,50 pesos por dólar de los Estados Unidos.

La cotización de algunas monedas extranjeras en Nueva York, de acuerdo con los datos obtenidos del Federal Reserve Bulletin, aparecen en el cuadro adjunto.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro de «transacción interna», con un conte-

**PRECIO DEL ORO**

(Según transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago)

FECHAS	Monedas chilenas de oro transadas (1 mil millones)		Valor pagado en moneda corriente (miles de pesos)		Precio medio de la moneda de 100 pesos oro en pesos m/cte. (2)		Precio medio por gramo en pesos m/cte.	
	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»	Oro de «transacción interna»	Oro de «exportación»
1946	6.870	58.063	845,19	—	46,17	—	—	—
1947	37.194	385.919	1.037,59	—	56,68	—	—	—
1948	30.361	562.870	1.853,91	—	101,28	—	—	—
1949	31.467	890.715	2.445,97	2.827,98	154,49	170,86	—	—
1950	28.166	843.065	2.445,97	3.153,04	135,57	155,27	—	—
1951	9.100	231.224	2.282,91	3.030,30	128,29	168,99	—	—
1952	8.036	277.039	3.175,94	3.876,14	171,69	204,66	—	—
1953	12.219	368.472	4.465,17	4.597,76	243,92	251,17	—	—
1953								
Mayo	287	12.483	4.345,87	4.900,00	237,41	245,83	—	—
Junio	413	18.869	5.522,14	5.957,16	247,03	325,43	—	—
Julio	1.215	59.754	4.923,25	4.877,33	268,97	266,44	—	—
Agosto	1.925	92.391	4.746,21	4.046,79	259,27	270,23	—	—
Septiembre	2.379	118.187	5.035,33	5.217,54	275,07	285,02	—	—
Octubre	1.258	60.929	4.846,13	4.837,74	264,73	264,28	—	—
Noviembre	1.248	59.378	4.754,65	4.801,99	259,73	262,32	—	—
Diciembre	1.302	62.282	4.781,84	4.950,00	261,22	270,41	—	—
1954								
Enero	1.641	85.773	5.225,50	5.290,00	285,46	288,98	—	—
Febrero	1.343	69.420	5.169,81	5.160,00	282,42	281,87	—	—
Marzo	4.374	240.181	5.492,13	5.210,00	300,02	284,01	—	—
Abril	4.073	275.532	6.767,04	6.100,00	369,07	333,23	—	—
Mayo	3.001	229.553	7.650,48	—	411,93	—	—	—

(1) 100 pesos oro = 18,3057 gramos de fino. (2) Desde Diciembre de 1948, fecha de la Ley 9.270, se anota la cotización del oro en la columna «oro de exportación». A partir de Abril de 1950, como consecuencia del Decreto N.º 386 del Ministerio de Economía y Comercio, se cotiza tanto el oro de «exportación» como el de «transacción interna».

nido de 18,3057 gramos de fino, experimentó un aumento de 13,1% durante el mes de Mayo, de acuerdo con las transacciones registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago. En efecto, su precio medio llegó a 7.650,48 pesos en el mes que se comenta, superando en 883,44 pesos su cotización media en el mes anterior. En el mes de Mayo de 1953, dicha cotización alcanzó a 4.345,87 pesos. Por otra parte, durante el mes que se comenta no se transaron monedas de cien pesos oro de «exportación».

**DECRETO N.º 382, DEL MINISTERIO DE ECONOMIA**

A continuación se reproduce el Decreto N.º 382, del Ministerio de Economía, relacionado con la fijación del tipo de cambio de retorno de la exportación de lana de oveja de Aysen y Magallanes.

Núm. 382.—Santiago, 21 de Abril de 1954.—Vistos: lo dispuesto en el Art. 2.º, inciso 3.º, de la ley N.º 9.839, de 21 de Noviembre de 1950, y decreto con fuerza de ley N.º 88, publicado en el «Diario Oficial» del 1.º de Junio de 1953,

**DECRETO:**

1.º—El valor de retorno de las exportaciones de lana de oveja de Aysen y Magallanes, que se realicen durante el presente año, se liquidará a cambio libre bancario.

2.º—Lo dispuesto en el número anterior regirá para los embarques que se efectúen a partir de la fecha del presente decreto.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.—  
C. IBÁÑEZ C.—D. MONTANÉ V.

# HACIENDA PUBLICA

## EJERCICIO ORDINARIO

Las entradas ordinarias ingresadas a arcas fiscales experimentaron una leve disminución en el mes de Febrero, al bajar a 2.569,6 millones de pesos. Con respecto a las entradas en igual mes del año pasado acusan un fuerte incremento de 625,0 millones de pesos, que equivale a un 32,1%.

Durante el primer bimestre del año en curso, los ingresos han alcanzado la cifra de 5.385,7 millones de pesos, esto es, 1.408,6 millones más que en igual período de 1953, lo que representa un aumento de 35,4%.

### ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

MESES	1952		1953		1954	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero .....	1.739		2.033		2.816	
Febrero .....	1.791		1.945		2.570	
Marzo .....	2.092		2.651			
Abril .....	1.953		2.609			
Mayo .....	2.172		2.937			
Junio .....	2.070	41.987	3.573	54.125		
Julio .....	2.436		4.775			
Agosto .....	2.696		2.589			
Septiembre .....	2.984		3.134			
Octubre .....	3.299		6.399			
Noviembre .....	3.123		6.315			
Diciembre .....	9.830		4.763			

De las entradas ordinarias recaudadas hasta fines de Febrero, 4.860,7 millones de pesos, es decir, un 90,3%, corresponden a impuestos y derechos aduaneros.

### IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Cifras del Servicio Nacional de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1943 .....	966	1.104	481	2.551
1944 .....	1.217	1.506	508	3.231
1945 .....	1.626	1.814	665	4.106
1946 .....	1.515	2.232	835	4.602
1947 .....	3.405	3.066	981	7.452
* 1948 .....	4.796	5.831	1.122	11.748
* 1949 .....	5.325	6.819	1.403	13.447
* 1950 .....	5.808	7.739	1.180	14.727
* 1951 .....	7.991	10.393	2.046	20.930
* 1952 .....	9.094	14.249	2.523	25.866
* 1953 .....	10.943	19.870	2.174	32.987
* 1953 Febrero .....	304	1.335	178	1.817
Marzo .....	308	1.134	173	1.835
Abril .....	450	1.505	199	2.155
Mayo .....	571	1.409	192	2.172
Junio .....	1.485	1.438	147	3.070
Julio .....	2.004	1.821	232	4.057
Agosto .....	507	1.520	126	2.154
Septiembre .....	357	1.538	112	2.008
Octubre .....	734	1.821	176	2.731
Noviembre .....	2.928	2.693	296	5.917
Diciembre .....	841	2.275	213	3.330
* 1954 Enero .....	581	1.781	175	2.336
Febrero .....	575	1.493	256	2.325

\* Incluye el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y semi-fiscales y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

## LEGISLACION RELACIONADA CON LA ECONOMIA NACIONAL

### DECRETOS

#### Ministerio de Economía

N.º 368, de 9 de Abril de 1954 (Diario Oficial de 6 de Mayo de 1954).

Autoriza a la Sociedad Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda., a fin de que pueda contratar con el Banco Central de Chile un préstamo hasta por la suma de \$ 10.000.000 en las condiciones que la misma institución bancaria determine, de acuerdo con los artículos 2.º y 3.º de la ley 7.397, de 7 de Enero de 1953.

N.º 381, de 20 de Abril de 1954 (Diario Oficial de 5 de Mayo de 1954).

Autoriza a la Corporación de Fomento de la Producción para llevar a efecto la contratación de un crédito con la firma norteamericana International Harvester Co., hasta por la suma de US\$ 1.200.000, destinado a la adquisición e importación de tractores pesados e implementos para el Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados.

N.º 382, de 21 de Abril de 1954 (Diario Oficial de 6 de Mayo de 1954).

Fija tipo de cambio de retorno de la exportación de lana de oveja de Aysén y Magallanes.

El texto de este decreto aparece en la pág. 134 de este Boletín.

N.º 420, de 3 de Mayo de 1954 (Diario Oficial de 20 de Mayo de 1954).

Fija en un solo texto los artículos y servicios de primera necesidad o de uso o consumo habitual.

Los artículos o servicios señalados quedan sometidos al régimen de fijación de precios oficiales.

#### Ministerio de Hacienda

N.º 2.106, de 15 de Marzo de 1954 (Diario Oficial de 10 de Mayo de 1954).

Fija el texto definitivo de la ley N.º 8.419, sobre impuesto a la Renta.

N.º 3.089, de 5 de Mayo de 1954 (Diario Oficial de 20 de Mayo de 1954).

Acepta la renuncia presentada por el señor Osvaldo Koch Krefft del cargo de Director del Banco Central de Chile, en representación de las acciones de la clase «A», y nombra en su reemplazo, por el término del período respectivo que expira el 31 de Diciembre de 1954, al señor Alfonso Fernández Martorell.

#### Ministerio de Minería

N.º 43, de 29 de Marzo de 1954 (Diario Oficial de 6 de Mayo de 1954).

Autoriza a la Empresa Nacional de Petróleo y a la Corporación de Fomento de la Producción para llevar a efecto la contratación de un crédito con

la firma Clark Brothers, de Estados Unidos de Norteamérica, hasta por la suma de US\$ 500.000.

Autoriza además a dichas instituciones para llevar a efecto la contratación de un crédito con la firma National Supply, de Estados Unidos de Norteamérica, hasta por la suma de US\$ 500.000.

Ambos créditos se destinarán a la importación de maquinarias, equipos y repuestos para las faenas de explotación petrolera.

N.º 52, de 19 de Abril de 1954 (Diario Oficial de 14 de Mayo de 1954).

Ordena a las empresas productoras de Cobre entregar al Banco Central de Chile la producción de cobre obtenida en el trimestre comprendido entre el 11 de Mayo y el 11 de Agosto de 1954.

El texto de este Decreto se publica en la pág. 116 de este Boletín.

**ESTADOS REFUNDIDOS DEL BANCO CENTRAL DE CHILE**  
(En millones de pesos)

ACTIVO	31 Marzo 1954	30 Abril 1954
Fondo de Conversión: ORO .....		\$ 3.957
Otras Disponibilidades del Banco: ORO .....	\$ 562	\$ 562
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS .....	— 147	— 96
Compras s/g. L. 7.144: MONEDAS EXTRANJERAS .....		219
Disponibilidades por cuenta de terceros: ORO .....	62	53
Idem: MONEDAS EXTRANJERAS .....	655	359
Corresponsales de Compensaciones .....		921
Suma fondos disponibles en ORO y MONEDAS EXTRANJERAS .....		\$ 6.229
Fondo Monetario Internacional: ORO .....	\$ 1.177	\$ 1.177
Fondo Monetario Internacional: MONEDA EXTRANJERA .....	198	198
Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA .....	4.125	4.125
Banco Internacional, Aporte fiscal en MONEDA CHILENA .....		689
Moneda divisionaria .....	\$ 0	\$ 0
Documentos contra bancos .....	61	21
Redescuentos a bancos comerciales .....	\$ 2.490	\$ 2.635
Operaciones con el Banco del Estado .....	2.032	2.831
Descuentos al público .....	1.983	1.941
Préstamos al público (warrants) .....	1.073	1.338
Préstamos al Fisco .....	11.505	11.505
Préstamos a Reparticiones Gubernativas .....	3	3
Préstamos a la Caja Crédito Popular .....	29	28
Créditos a la Caja Colonización Agrícola .....	3	2
Créditos a la Caja Crédito y Fomento Minero .....	613	581
Créditos al Instituto Nacional de Comercio (Inaco) .....	1.691	1.872
Descuentos a cargo de los Ferrocarriles del Estado .....	120	120
Otras colocaciones .....	0	0
Bienes Raíces, Muebles y Valores Mobiliarios .....	\$ 83	\$ 85
Operaciones Ley 7.747, Art. 49, Letra C:		
Bonos Fiscales .....	241	241
Bonos Fiscales (Ley 9.540) .....	484	481
Cia. Acero del Pacífico .....	1.245	1.245
Pagaré Corfo (ENFC) (Ley 8.132) .....	123	123
Debentures Ferrocarriles del Estado .....	18	18
Bonos Fiscales (C. G. Agr.) Ley 8.143 .....	329	329
Pagarés Fiscales, Ley 8.918 .....	213	209
Pagarés de Tesorería, Ley 9.989 .....	384	384
Otras cuentas del activo: MONEDA EXTRANJERA .....	\$ 7.217	\$ 8.459
Otras cuentas del activo: MONEDA CHILENA .....	728	973
<b>SUMA DEL ACTIVO .....</b>	<b>\$ 45.086</b>	<b>\$ 47.782</b>
<b>PASIVO</b>		
Billetes emitidos .....	\$ 20.514	\$ 21.096
Moneda Divisionaria del Banco .....		6
Depósitos en MONEDA CHILENA: de Bancos .....	\$ 5.016	\$ 4.731
Del público .....	38	29
Del Banco del Estado .....	180	474
De la Caja A. de Amortización .....	70	20
Del Fisco .....	158	128
De Reparticiones Gubernativas .....	30	31
Tratados de Compensación .....	63	57
Otros compromisos .....	81	78
Suma obligaciones en MONEDA CHILENA .....	\$ 26.155	\$ 26.650
Depósitos en ORO: Del público .....	\$ 0	\$ 0
De Bancos Accionistas .....	52	43
Del Fisco .....	0	0
De Reparticiones Gubernativas .....	10	10
Depósitos en MONEDAS EXTRANJERAS: Del público .....	\$ 55	\$ 161
De la Caja A. de Amortización .....	384	69
Del Fisco .....	198	111
De varios .....	18	18
Dólares Dro. Hda. 2.829 .....	0	0
Depósito Fondo Monetario Internacional: MONEDA CHILENA .....	\$ 4.124	\$ 4.124
Cuenta 1 (saldo aporte inicial) .....	1.375	1.375
Id. Por compras de cambios .....		
Depósito Banco Internacional: MONEDA CHILENA .....		689
Corresponsales de Compensaciones .....	\$ 55	\$ 55
Otras cuentas del pasivo: ORO .....	6.122	7.324
Otras cuentas del pasivo: MONEDA EXTRANJERA .....	4.602	5.714
Otras cuentas del pasivo: MONEDA CHILENA .....		
Capital .....	\$ 207	\$ 207
Reservas .....	368	368
<b>SUMA DEL PASIVO .....</b>	<b>\$ 45.086</b>	<b>\$ 47.782</b>

11 Igual 0,00807883 gramos fino de oro (\$ 110 por dólar). Los rubros que no llevan indicación especial representan moneda chilena.

